



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 111

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Provisión de vacante del cargo de secretario primero de la Cámara.
 - II. Convalidación, en su caso, del Decreto-ley 3/2022, de 22 de septiembre, de medidas urgentes en materia de régimen sancionador de establecimientos públicos, espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales o extraordinarias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (10L/DLEY-0023).
 - III. Convalidación, en su caso, del Decreto-ley 4/2022, de 22 de septiembre, por el que se modifica la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas a consecuencia del aumento de la inflación (10L/DLEY-0024).
 - IV. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Popular (10L/PPL-0046).
 - V. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Primera reunión.

Se abre la sesión a las 9 horas y 15 minutos.

I. Provisión de vacante del cargo de secretario primero de la Cámara.

El señor [Espín Espín](#), secretario segundo, realiza el llamamiento para la votación.....5082

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegida secretaria primera de la Cámara doña María del Carmen Ruiz Jódar, del G.P. Popular.....5085

La señora [Ruiz Jódar](#) presta juramento del cargo.....5085

II. Convalidación, en su caso, del Decreto-ley 3/2022, de 22 de septiembre, de medidas urgentes en materia de régimen sancionador de establecimientos públicos, espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales o extraordinarias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (10L/DLEY-0023).

Para exponer las razones de la promulgación del Decreto-ley interviene el señor [Ortuño Soto](#), consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.....5085

En el turno general interviene:

La señora [Hernández Abellán](#), del G.P. Socialista.....5088

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5091

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....5092

La señora [Martínez Vidal](#), del G.P. Mixto.....5093

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5094

La señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....5095

[Votación](#) de la convalidación del Decreto-ley 3/2022, de 22 de septiembre.....5098

III. Convalidación, en su caso, del Decreto-ley 4/2022, de 22 de septiembre, por el que se modifica la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas a consecuencia del aumento de la inflación (10L/DLEY-0024).

Para exponer las razones de la promulgación del Decreto-ley interviene el señor [Marín González](#), consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.....5098

En el turno general interviene:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....5100

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....5103

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Mixto.....5104

La señora [Martínez Vidal](#), del G.P. Mixto.....5105

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5106

La señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....5108

[Votación](#) de la convalidación del Decreto-ley.....5110

IV. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Popular (10L/PPL-0046).

La señora [Ruiz Jódar](#), del G.P. Popular, retira la proposición de ley.....5110

Para manifestarse al respecto, interviene:

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....5111

La señora [Alarcón García](#), del G.P. Socialista.....5111

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....5111

El señor Liarte Pedreño , del G.P. Mixto.....	5112
La señora Martínez Vidal , del G.P. Mixto.....	5112
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	5112
La señora Ruiz Jódar , del G.P. Popular.....	5113

Ses suspende la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

Segunda reunión.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

V. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace el Gobierno Regional de que, una vez más y en contra de los criterios técnicos, se nos niegue el agua para regadío (10L/POCG-0098).**

Formula la pregunta el señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	5114
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	5116

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre imagen que está dando de la Región de Murcia (10L/POCG-101).**

Formula la pregunta el señor Lucas Ayala , del G.P. Socialista.....	5117
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	5117

En el turno de réplica interviene el señor Lucas Ayala	5117
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras	5119

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre cuál es su valoración respecto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2023 presentados por el Gobierno de España (10L/POCG-0099).**

Formula la pregunta el señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	5120
Le contesta el señor López Miras , presidente del Consejo de Gobierno.....	5121

Se levanta la sesión a las 17 horas y 5 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Procede en el día de hoy [proveer la vacante producida en la Secretaría Primera de la Mesa de la Cámara](#), que ostentaba el señor Carrera de la Fuente, como consecuencia de su incorporación al Grupo Parlamentario Mixto. Según resolución de esta Presidencia, el procedimiento a seguir será el siguiente:

Las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107.1, apartado a), según el cual, el Reglamento de la Cámara, tratándose de nombramientos, será secreta y mediante papeleta.

Las diputadas y diputados consignarán en cada papeleta el nombre de quien deseen elegir para el cargo de secretaria o secretario, o la dejarán en blanco.

El secretario segundo va a realizar el oportuno llamamiento de sus señorías por orden alfabético, siendo en primer lugar los diputados y diputadas, a continuación los señores y señoras miembros del Consejo de Gobierno y al final votará, por último, la Mesa de la Cámara.

Señor Espín, proceda, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Sí, señor presidente, no voy a participar en la votación.
Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Don Francisco Álvarez García.
Don Antonio Calderón Rodríguez.
Don José Antonio Campos Bayona.
Don Jesús Cano Molina.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Doña Rosalía Casado López.
Don Rafael Esteban Palazón.
Doña María del Carmen Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Doña Mirian Guardiola Salmerón.
Doña María Hernández Abellán.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Doña María Inmaculada Lardín Verdú.
Don Juan José Liarte Pedreño.
Don Pedro López Hernández.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Doña Virginia Lopo Morales.

SRA. LOPO MORALES:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Don Francisco Lucas Ayala.

SR. LUCAS AYALA:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Doña María Marín Martínez.
Don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Doña Consagración Martínez Muñoz.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Doña María Dolores Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Doña Ana Martínez Vidal.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Juan Antonio Mata Tamboleo.
Don Juan José Molina Gallardo.
Don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Doña María del Carmen Pelegrín García.
Don José Antonio Peñalver Pardínez.
Doña Sonia Ruiz Escribano.
Doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Doña Isabel María Sánchez Ruiz.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.
Doña Clara Valverde Soto.
Doña María Isabel Campuzano Martínez.
Doña María Isabel Franco Sánchez.
Don Fernando López Miras.
Doña María del Valle Miguélez Santiago.
Don Antonio José Espín Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Doña Gloria Alarcón García.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

No voto.

SR. ESPÍN ESPÍN (SECRETARIO SEGUNDO):

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Alberto Castillo Baños.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Se procede al recuento.

Realizado el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente:

Votos emitidos, veintiocho; votos válidos, veintiocho; votos en blanco, dos.

Votos a favor de doña María del Carmen Ruiz Jódar, veintiuno; votos a favor de don Juan José Molina Gallardo, cuatro; votos a favor de don Pascual Salvador, uno.

Por tanto, queda proclamada secretaria primera de la Asamblea Regional de Murcia doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señora secretaria primera, recién elegida, pase a jurar o prometer su cargo.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y ejercer el cargo de secretaria primera de la Mesa con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Suba ya a la Mesa, por favor.

No se muevan ustedes de sus escaños. Hacemos un receso de cinco minutos mientras vienen los servicios informáticos, porque está bloqueado el ordenador. Cinco minutos. Si quieren hablar, levantarse, lo que quieran, pero, vamos, hasta que venga el informático y nos solucione esto.

Señorías, vuelvan a sus escaños, por favor, se han solucionado los problemas informáticos.

Retomamos la sesión.

Segundo punto del orden del día: [convalidación, en su caso, del Decreto Ley 3/2023, de 22 de septiembre, de Medidas urgentes en materia de régimen sancionador de establecimientos públicos, espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales o extraordinarias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.](#)

Para exponer por parte del Consejo de Gobierno las razones para la promulgación de este decreto-ley, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el consejero don Marcos Ortuño.

Señor consejero.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES):

Muchas gracias, señor presidente de la Asamblea.

Presidente regional, compañeros del Consejo de Gobierno, señorías:

Hoy se va a someter a la votación de este Pleno la convalidación del Decreto-ley 3/2022, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 22 de septiembre. Un decreto-ley muy necesario, que actualiza y unifica toda la normativa relacionada con el régimen sancionador aplicable a los establecimientos públicos, espectáculos y actividades recreativas que se celebran en nuestra región. Una nueva norma que unifica en un solo texto todo el régimen sancionador en esta materia.

En consecuencia, deroga la Ley 9/2016, de 2 de junio, de medidas urgentes en materia de espectáculos públicos, y también completa la regulación prevista en la Ley 2/2017, de 13 de febrero,

de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de las cargas burocráticas. La Ley 2/2017 regula el control previo de los espectáculos y los requisitos generales exigibles, pero no había previsto ningún régimen jurídico aplicable a los posibles incumplimientos de estas obligaciones.

El decreto-ley que hoy pretendemos convalidar nos permite reforzar la seguridad y la garantía de calidad de los establecimientos, espectáculos y actividades que se celebran en nuestra región. Esos establecimientos y espectáculos son, además, un atractivo del que también disfrutan muchos de los turistas que nos visitan. Su variada oferta durante todo el año nos ayuda a desestacionalizar el turismo, es decir, nos ayuda a recibir turistas durante todo el año, y también nos ayuda a ofrecer y nos permite ofrecer nuevas experiencias.

Les voy a dar un dato. Cada año se celebran en nuestra región más de trescientos espectáculos públicos de carácter extraordinario, entre los que no están incluidos ni los taurinos ni los deportivos, de ahí la importancia de garantizar su correcto desarrollo.

El nuevo marco legal que hoy sometemos a votación para su convalidación nos aporta seguridad jurídica a la hora de sancionar comportamientos irregulares en locales y espectáculos públicos.

Señorías, señoras y señores diputados, quisiera destacar un aspecto muy importante. Con este decreto incrementamos especialmente el control sobre los salones de juego y los locales de apuestas. Estos locales ya están sometidos en todos los municipios de nuestra región a actuaciones de vigilancia y control a cargo de los agentes de juego de la Administración regional, Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local, porque la lucha contra la ludopatía y el juego ilegal es una tarea de todos. Se lo digo como consejero, como alcalde que he sido de Yecla durante casi diez años y también como padre. La lucha contra esa lacra social es una tarea de todos, porque nos consta la gran preocupación que existe con este tema.

Entre los esfuerzos del Gobierno regional para luchar contra la ludopatía destaca el Plan Regional de Inspección del Juego. Un plan que fue aprobado hace ahora un par de años y que nos ha permitido duplicar las actuaciones de inspección, pasando de 990 en 2020 a casi 1.800 el pasado año. Por cierto, quisiera subrayar que desde septiembre del año 2018 la Comunidad Autónoma no concede nuevas licencias para salones de juego y locales de apuestas. Repito, desde septiembre del año 2018 la Comunidad Autónoma no concede nuevas licencias para salones de juego y locales de apuestas.

Conviene aclarar que la Comunidad solo puede legislar sobre el juego presencial, las apuestas y el juego *online*, aunque a algunos interesadamente se les olvide, son competencia exclusiva del Estado, y ese juego *online*, según todos los expertos, es la puerta de entrada de los más jóvenes al mundo del juego y al mundo de las apuestas. Esa modalidad de juego *online*, que, insisto, es competencia exclusiva del Estado, está al alcance de todos, de menores y de personas con acceso al juego presencial prohibido por registro.

Hay que recordar que los menores de 18 años no pueden entrar en ningún salón de juego, ni tan siquiera en compañía de un adulto, o de su padre o madre. Además, en la región no están permitidos los terminales de apuestas ni lo que popularmente se conoce como tragaperras ni en bares ni en otros establecimientos. Esto sí ocurre en otras comunidades autónomas, como la de Valencia, donde, por cierto, gobiernan otras formaciones políticas.

Pues bien, como les indicaba, el decreto que hoy sometemos a votación incrementa especialmente el control en los salones de juego y en los locales de apuestas. Para estos locales las sanciones son más graves que para el resto de establecimientos públicos, por tratarse de una actividad especialmente sensible. Así, en los salones de juego y apuestas, el incumplimiento de los horarios de apertura y cierre se tipifica como infracción grave y la sanción puede llegar a ser de hasta 30.000 euros. En la legislación anterior esa infracción era considerada leve. Para el resto de establecimientos, la apertura o el cierre fuera del horario establecido o autorizado se seguirá considerando falta leve y la sanción puede llegar a ser de hasta 1.500 euros.

En cuanto a lo establecido por el decreto con carácter general, se consideran infracciones muy graves, por citar algunos ejemplos, celebrar espectáculos públicos sin autorización, superar el aforo permitido o cuando se haya puesto en peligro grave la seguridad y la salud de las personas.

En la misma categoría se encuentran la falta de seguro de responsabilidad civil y los comportamientos que puedan producir alteraciones del orden público. Además, también se considera

infracción muy grave la comisión de dos faltas graves en el plazo de un año.

Por su parte, son infracciones graves el incumplimiento de los horarios de apertura y cierre para los salones de juego y locales de apuestas, mientras que para el resto de establecimientos, como ya dije, ese incumplimiento se seguirá considerando como falta leve.

Entre las infracciones leves se encuentran, asimismo, la ausencia de información al público que sea obligatoria, así como la utilización de rótulos que induzcan a error sobre la actividad o el espectáculos en concreto.

En cuanto a las sanciones económicas, para las infracciones de carácter muy grave la sanción puede llegar a ser de hasta 300.000 euros, para las infracciones de carácter grave la sanción puede llegar a ser de hasta 30.000 euros, y para las infracciones de carácter leve la sanción puede llegar a ser de hasta 1.500 euros. Además, la comisión de una falta grave podrá suponer la clausura de locales de cualquier tipo por un plazo de hasta un año y de hasta tres años en casos de infracciones muy graves.

Señorías, les pido su voto favorable para la convalidación de este decreto-ley por todos los motivos que he expuesto y que voy a tratar de reiterarles de forma telegráfica:

Un decreto-ley muy necesario para reforzar la seguridad y la garantía de calidad de los establecimientos, espectáculos y actividades recreativas que se celebran en la Región de Murcia.

Un decreto-ley de gran utilidad y que intensifica la seguridad jurídica a la hora de sancionar comportamientos irregulares en locales y espectáculos públicos.

Un decreto-ley que actualiza toda la normativa relacionada con el régimen sancionador aplicable a los establecimientos públicos, espectáculos y actividades recreativas que se celebran en la región.

Un decreto-ley que unifica en un solo texto todo el régimen sancionador en esta materia.

Un decreto-ley que deroga la Ley 9/2016, de 2 de junio, y que completa la regulación prevista en la Ley 2/2017, de 13 de febrero.

Un decreto-ley muy importante, teniendo en cuenta que se celebran en nuestra región anualmente más de 300 espectáculos públicos de carácter extraordinario, sin contar los deportivos y los taurinos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Último minuto, señoría.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES):

Muchísimas gracias.

Como veía que no tenía tiempo, estaba...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Como no tenemos pantalla, le avisaré cuando falte un minuto.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES):

Se lo agradezco, presidente. Veo que la imagen sigue siendo la de una playa idílica. Gracias.

Un decreto-ley con el que incrementamos especialmente el control en los salones de juego y en los locales de apuestas. Para estos locales, como les he dicho, las sanciones son más graves que para el resto de establecimientos, por tratarse de una actividad especialmente sensible.

Un decreto-ley necesario, adecuado, oportuno, y un decreto-ley para el que esperamos contar con su voto favorable.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Abrimos turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña María Hernández Abellán, con un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, le avisaré cuando falte uno.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, señor Castillo.

Miembros del Consejo de Gobierno, señorías, buenos días.

Hoy es 19 de octubre, Día Internacional del Cáncer de Mama, y vaya desde aquí mi abrazo a todas las mujeres, porque esta enfermedad ataca especialmente a las mujeres, que están pasando por esta enfermedad, que la han pasado pero aún siguen sintiendo el miedo en su cuerpo a diario, y a las que ya no están y a sus familias.

El Gobierno de Murcia pretende adaptar con este decreto-ley que hoy nos ha presentado el señor Ortuño el marco legislativo autonómico a la normativa estatal reguladora de los espectáculos públicos y actividades recreativas, y aprobar también medidas, parece ser que urgentísimas, en materia de régimen sancionador.

La derecha, y más la derecha de nuestra región, como de costumbre, viene a resolver sus problemas de forma apresurada, de forma impuesta, y hasta podríamos decir que de forma anticonstitucional, mediante la imposición de sanciones y multas que ya existen, que ya están reguladas, y olvidándose de que primero toca cumplir con las leyes vigentes, como también deben proteger, informar, prevenir, concienciar, formar y educar mucho mejor de lo que lo están haciendo.

Nos presentan un texto que es prácticamente el mismo que se aprobó en 2019, pero que después no fue convalidado. Han dejado ustedes pasar tres años desde que aprobaron la normativa vigente que ahora tratan de completar, y, por lo tanto, su Consejo de Gobierno lo que está haciendo es pervertir la figura del decreto-ley. No existe o no es el caso de extraordinaria y urgente necesidad, como ustedes pretenden hacernos creer y plantean hoy. Lo que sí hay es dejadez y un completo desinterés por parte de este Gobierno regional por disponer de una regulación completa y adecuada en esta materia, ya que han pasado tres años en los que ustedes no han movido ni un solo dedo.

Pero es que, además, ese olvido normativo del que habla este decreto-ley es sintomático de otro problema mucho más grave, como es el caos regulatorio regional en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, en los que solo se han acometido regulaciones parciales hasta el día de hoy. Mienten ustedes o faltan a la verdad, como quieran llamarlo, al decir que existe un vacío normativo y que de no aprobarse hoy este decreto-ley no se podrán sancionar esas conductas tipificadas como infracciones, ya que sí que existen otras normas que pueden servir perfectamente para poder sancionarlas, como son, por ejemplo, la Ley de Protección Ambiental Integrada u otras regulaciones sobre residuos, sanitarias o de consumo que ya existen.

Pretenden con este decreto-ley, y leo literalmente uno de sus párrafos -lo ha dicho usted-, reforzar la protección de los derechos e intereses en materia del juego y apuestas, debido a la proliferación de este tipo de establecimientos y el grado de participación en los mismos, así como también proteger la salud pública, que en determinados casos afecta a personas que padecen adicciones o corren el peligro de padecerlas.

Pero lo que dicen ustedes, y lo explican en el párrafo siguiente, en concreto, al que les acabo de leer, es que atendiendo a estas razones imperiosas y de interés público, a partir de ahora el incumplimiento de los horarios de apertura y cierre de los establecimientos de juego y locales específicos de apuestas pasará de ser de infracción leve a grave. Ni siquiera han visto ustedes el tema lo suficientemente importante como para que sean infracciones muy graves. Ha hablado de 30.000 euros, pero, aun así, yo creo que deberían de ser mayores.

Y todos sabemos de locales de este tipo, en los que se sabe cuándo se abre pero no cuándo se cierra, pero mientras, en su interior, en un interior que suele carecer de ventanas, de relojes, con apenas luz natural, las personas que juegan no solo están perdiendo su tiempo y su dinero, sino también sus vidas y las de sus familias.

Dados los datos que en materia de adicción al juego se manejan en nuestra región yo a esto lo llamo, señor Ortuño, llegar tarde o simplemente ir de postureo. Llegan ustedes muy tarde y con unas medidas muy pobres, con las que no van a cambiar en nada a una región que está a la cabeza del país en datos de adicción al juego, en la que el número de apuestas triplica la media del resto del país, en la que 3.000 murcianos han solicitado que se les prohíba apostar, o, dicho de otra manera, en la que 3.000 murcianos o murcianas nos están pidiendo auxilio.

En nuestra región, ya sabe usted, la tierra más maravillosa del mundo, hay más de 7.000 menores de edad que admiten apostar a diario. Recordaba yo misma hace poco en una comisión la respuesta escrita del consejero de Hacienda, cuando le preguntábamos por la relación detallada de infracciones registradas en 2021 en casas y salones de juego de nuestra región, que en total ascendían a un total de 74. De ellas, diez fueron porque en el interior de los locales se encontraban personas que se habían autoprohibido la entrada, pero que allí estaban, y otras diecisiete fueron porque había menores de edad, pero, sin embargo, tampoco ha leído en el texto de este decreto tan urgentísimo ninguna referencia a que se permita la entrada a menores ni a cuanto van a ascender las multas en caso de que se siga permitiendo que esto ocurra.

Esta es la realidad y estos son los datos oficiales de su propio Gobierno, datos que nos avergüenzan y que incluso podríamos presuponer que si hubiese más controles serían hasta peores.

Ha dicho usted que le preocupa, incluso como padre, mucho este tema. No lo pongo en duda, pero, señor Ortuño, llegan muy tarde, porque teniendo todos los medios a su alcance, como he empezado diciendo, han sido ustedes mismos los que han permitido la proliferación de estos salones de juego. Ayer mismo comprobé las cifras en la Agencia Tributaria, y, por ejemplo, de 2017, solo de... Tengo los datos, los tengo aquí.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, por favor.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Los tengo aquí mismo, ¿eh?, aquí. De 2017 a 2020 permitieron ustedes que se abrieran 98 salones de juego en nuestra región, 30 solamente en el municipio de Murcia, además de las bonificaciones fiscales que por entonces todavía permitían. En total, en nuestra comunidad, 365 salones de juego y 375 salones de apuestas. Haga usted la suma, sepa que los han permitido ustedes mismos y no casa mucho con sus palabras, porque después de hacer todo esto nos traen un decreto-ley de urgencia, cuando llevan tres años sin regular debidamente el anterior y sin hacer nada. Sinceramente, no hay quien les entienda.

Poco se puede arreglar, señor Ortuño, porque por mucho que ahora nos vengan con estas urgencias extraordinarias, como la planteada con este decretazo ley, todos estos permisos de todos estos locales están ya concedidos y los han dado ustedes, y usted lo sabe. Estos locales están ya abiertos y abiertos se van a quedar.

En otro de los puntos de este decreto ley se considera una infracción muy grave la celebración de espectáculos públicos sin título habilitante, incumpliendo sus términos, cuando puedan producir daños o deterioros graves para el medio ambiente. Pero de nuevo, señor Ortuño, debo decirle que llegan ustedes muy tarde y que ya existe una Ley de Protección Ambiental Integrada y que si no la ejecutan como deben es solo porque no quieren hacerlo o porque no les interesa, y que la culpa, por tanto, es solo de ustedes. Y les voy a poner un ejemplo. Hace solo dos meses que se celebró un espectáculo público en un entorno medioambiental protegido, en la isla del Ciervo del Mar Menor, una macrofiesta ilegal que nadie de su Gobierno, tampoco usted, consideró como lo que en realidad fue, una infracción muy grave, tipificada ya por una ley vigente y que por lo tanto debería haber estado multada, sin embargo no ha sido multada ni nadie de su Gobierno lo denunció públicamente y, es más, llegaron ustedes hasta a defenderlo. Las palabras exactas del señor Luengo, que hoy no está aquí, consejero de Medio Ambiente, fueron: «No me muestro en contra de que se lleve a cabo ningún

tipo de concentración con un fin lúdico, porque me parece razonable y adecuado, tanto en el Mar Menor como en cualquier otro lugar, en cualquier otro sitio». Señor Ortuño, miembros del Gobierno de la Región de Murcia, el Mar Menor no es cualquier sitio, el Mar Menor se encuentra en un estado de agonía que ustedes han permitido y han fomentado, un estado que todos y todas conocemos, y fue convertido en un botellón vergonzoso que nos hizo ser noticia nacional otra vez, como últimamente pasa. Pero al señor Luengo y a todos ustedes les pareció un acto festivo razonable y adecuado. Y debo decirles que este hecho en cualquier otro lugar, pongan el dedo donde quieran del mapa, hubiese sido motivo de dimisión de ese consejero, pero aquí, y como era de esperar, nadie ha dimitido, nadie ha pagado por ello ni nadie va a pagar por absolutamente nada.

Da lo mismo que hablemos del ecocidio del Mar Menor, de toneladas de peces muertos, de fiestas ilegales en zonas medioambientales protegidas, de la vacunación masiva e ilegal de toda una consejería, de la compra de votos de diputados tráfugas, de la perversión de la figura del decreto ley, como hemos comprobado esta mañana, o de la elección del nuevo portavoz del Grupo Mixto de esta Asamblea Regional. Da lo mismo, porque aquí no dimite ni el Tato.

Señor Ortuño, a veces no bastan las buenas palabras ni rezarle a la virgen para que le salgan bien las cosas a uno, y en este caso, hablo de su Gobierno, no se lo tome a nivel personal, a veces se necesitan hechos y que los ciudadanos vean que estos hechos se cumplen. Demuestren de una vez seriedad.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Último minuto, señoría.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, presidente.

Nuestra Comunidad Autónoma no necesita otra regulación parcial y defectuosa como la que ya tenemos, aprobada de esta manera por el Consejo de Gobierno y de una forma totalmente atropellada y totalitaria, sino que necesita de una regulación general que integre el conjunto de normas aplicables en esta materia y proporcione seguridad jurídica a los ciudadanos. Necesitamos que las cifras que tanto nos avergüenzan en materia de adicción al juego dejen de ser las que son, pero para eso hace falta un compromiso serio que ustedes no han demostrado nunca, y menos aún hoy con esta pantomima que nos han presentado.

La Región de Murcia es una de las tres comunidades autónomas que carecen de una ley general sobre espectáculos públicos y actividades recreativas, junto con Galicia y Baleares. Recapaciten sobre eso. Pónganse las pilas, trabajen, elaboren esa ley, si es que de verdad quieren, y déjense lo del postreo para los o las *influencers*, que tanto están de moda, porque a ustedes no les votaron para esto. Pero, claro, después de ver en lo que en esta Asamblea Regional se ha convertido, sé que poco le debe importar a usted lo que yo diga aquí hoy desde esta tribuna, lo que opine el Grupo Parlamentario Socialista o el resto de la oposición, incluso los ciudadanos y ciudadanas a los que van a vender dentro de un rato esto que se van a aprobar ustedes mismos, el cuento que se han inventado con su final feliz, porque ustedes son de los de yo me lo guiso, yo me lo como. Aquí la cuestión es seguir mandando en el cortijo sea como sea y cueste lo que cueste, ya sea a base de decretazos impuestos, como este que hoy van a aprobarse y a aplaudirse ustedes mismos, o dando espectáculos tan lamentables como los que se están permitiendo desde dentro de esta mismísima Asamblea desde hace más de año y medio, y contando encima con el beneplácito de su propio presidente.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

El Grupo Mixto ha repartido sus tiempos, según nos ha hecho llegar el portavoz temporal de este grupo, señor Carrera de la Fuente, el reparto de tiempos e intervenciones en los diferentes puntos del

orden del día.

En primer lugar tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño, por un tiempo máximo de tres minutos.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señorías:

En primer lugar, empezaré transmitiendo toda nuestra solidaridad, en un día como lo es el de hoy, a los profesionales que con sueldos a menudo insuficientes y con medios normalmente también insuficientes, en España al menos, tratan de investigar y de combatir el cáncer de mama. También a las mujeres, por supuesto, que lo padecen. También a sus familias, porque cuando tú tienes un ser querido enfermo tú estás enfermo de alguna manera también, porque compartes esa enfermedad y los sufrimientos. Mi solidaridad, mi afecto más profundo a todos ellos.

Dicho esto y entrando en materia, yo pretendía... Señor presidente, como no tengo..., le ruego que también...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Yo le avisaré, no se preocupe.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Dicho esto y entrando en materia, yo venía hoy con la intención de ser bastante duro, bastante crítico, lo que ocurre es que la intervención que me ha precedido del Partido Socialista me lo pone francamente difícil. Se quejaba hace un momento el Partido Socialista de una macrofiesta veraniega que hubo en el Mar Menor, y dice que hubo negligencia de la labor de policía. Ya, pero, hasta donde a mí se me alcanza, como diría Pedro Sánchez: vamos a ver, ¿quién controla a la policía? O sea, ¿quién es el responsable de la seguridad pública en la Región de Murcia? Porque, hasta donde yo llego, es el delegado del Gobierno.

Miren, señorías, dicho esto, hay cosas que son ciertas y tenemos que reconocerlas. Y tenía razón la representante del Partido Socialista cuando ha dicho que esta norma viene a introducir más confusión normativa. Tenemos una regulación dispersa, y no nos olvidemos que una regulación sancionadora es una regulación restrictiva de derechos individuales, y por tanto, si a cualquier norma se le tiene que exigir siempre un mínimo rigor técnico, cuando resulta de carácter restrictivo de derechos individuales, algunos de ellos fundamentales, ¡hombre!, la exigencia del rigor técnico tiene que ser muchísimo mayor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Último minuto.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, presidente.

Cuando esta propia norma nos dice en su exposición de motivos que lo que pretende es reducir la inseguridad jurídica, y luego, lo que nos encontramos cuando empezamos a leer el texto artículo por artículo es que está plenamente cargado de conceptos jurídicos indeterminados. Pues, ¡hombre!, poca seguridad jurídica nos genera un texto que contiene tantísimos conceptos jurídicos indeterminados. Y se combinan las dos cosas, conceptos jurídicos indeterminados y un texto restrictivo de derechos y libertades fundamentales en algunos casos; en otros no serán fundamentales, pero siguen siendo

derechos y libertades individuales.

Nosotros, en estas circunstancias, no podemos apoyar esta norma. Creemos que es necesario que se regule de forma conjunta y general, y apoyaremos la tramitación de una norma que lo regule de manera eficiente, que cree verdadera seguridad jurídica y que sea capaz de integrar toda esa normativa dispersa, pero no podemos aceptar que normativa restrictiva de derechos individuales esté dispersa y sea de difícil acceso, conocimiento y, por tanto, aplicación por parte de los ciudadanos. Yo creo que los ciudadanos bastante soga llevan ya al cuello con las imposiciones de la Administración pública y sus facultades exorbitantes.

Muchas gracias.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

A continuación, tiene la palabra doña María Marín Martínez.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy buenos días, señorías.

Señorías, esta Asamblea apesta, hiede a transfuguismo, despidе un olor insoportable a autocracia, se ha convertido en un mercadillo en el que se venden y compran voluntades.

Señor Castillo, siento haber venido hoy ataviada así, pero sinceramente no quiero que se me pegue nada de este vertedero que recoge lo peor de la política regional. Un estercolero donde la corrupción del Partido Popular, después de 27 años, ha acabado ensuciando y pudriendo los principios más elementales de nuestra democracia. Porque en la democracia, señorías, son los ciudadanos y las ciudadanas las que ponen y quitan con sus votos a los representantes en el Gobierno y en la oposición. En la Región de Murcia, en cambio, lo que vota la gente poco o nada importa.

En la terraza de una cafetería, el presidente de nuestra Comunidad Autónoma y la máxima autoridad ultraderechista de esta región se ponían de acuerdo sin ningún disimulo para enviar diputados a otros grupos, con el fin de controlarlos y de silenciarlos. Pero esto no empieza aquí, esto empezaba en marzo de 2021, cuando el señor López Miras se compraba siete diputados de esta Cámara, siete transfugas que no conocen la decencia para mantenerse en el sillón a toda costa; una vergüenza que nunca antes había sucedido en nuestra historia. Pero al tirano de San Esteban ya no le basta con esto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Ahora manda también a sus siervos a uno de los grupos de la oposición, por cierto, el grupo de la oposición más crítico y al que no han podido controlar en toda la legislatura, para taparnos la boca con alevosía. Pero ya ven ustedes que ni con esas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...lo van a conseguir.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Último minuto. Último minuto, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí.

No quiero terminar mi intervención sin dirigirme al señor López Miras, al presidente de la Comunidad, aunque no esté aquí.

Fernando, mira, quiero que todo el mundo en esta región conozca la cobardía que puedes llegar a tener, tu obsesión por censurar cualquier crítica y tu desprecio hacia lo que votan los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia.

Y también quiero decirte, Fernando, que no vas a ganar. Hoy te crees intocable, por encima del bien y del mal, pero lo mismo pensaron Ramón Luis y Pedro Antonio, así que te recomiendo que pongas las barbas a remojar. Nos podrás echar del Grupo Mixto, nos podrás quitar la portavocía, nos puedes dejar sin medios para hacer nuestra labor legítima de oposición, y a pesar de todo seguiremos aquí defendiendo a la gente de nuestra tierra, al lado de la gente de nuestra tierra, que tiene mil veces más dignidad que su señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

Gracias, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

De nada, señoría.

A continuación tiene la palabra doña Ana Martínez Vidal.

Señoría, por favor.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, durante este año 2022 y hasta la fecha de hoy han fallecido en nuestro país dos niñas, de cuatro y ocho años, en una atracción hinchable, un joven y tres heridos graves en un festival de música y diez personas y numerosos heridos graves en festejos taurinos celebrados en la calle. Las cifras son alarmantes, señores del Partido Popular, y lo suficientemente importantes como para que ustedes no se tomen esta cuestión como un tema menor y empleen todos sus recursos en llevar a cabo una verdadera ley de espectáculos públicos, que contemple todos los supuestos y el correspondiente régimen sancionador ante conductas imprudentes de aquellos, por suerte una minoría, a los que les preocupa más la recaudación de ese día que velar por la seguridad de nuestros ciudadanos.

Hoy venimos a debatir la convalidación del Decreto-ley de medidas urgentes en materia de régimen sancionador de establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma, un decreto-ley que llega con años de retraso, tiempo en el que ha existido un vacío legal, que ya fue denunciado por nuestro partido hace meses, en el que la Administración

regional no ha hecho más que poner parches, como lo es este mismo decreto, y no ha contado con un régimen sancionador que pudiera penalizar las conductas imprudentes que se hubieran podido cometer en este ámbito, lo cual es una actitud sumamente grave e irresponsable por parte del Gobierno del Partido Popular.

Nuestra región es una de las pocas que, una vez traspasadas las competencias estatales en materia de espectáculos públicos a la Comunidad Autónoma en el año 94, no llevó a cabo una verdadera regulación de la misma mediante una ley de espectáculos públicos, salvo la Ley 9/2016, que contemplaba únicamente el régimen sancionador de las posibles infracciones en materia de horarios de establecimientos. Este decreto-ley, además, deroga la Ley 9/2016 en lo relativo a su artículo 9, que regula el papel de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Último minuto.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

De esta manera, en el nuevo decreto ley este artículo desaparece, quedando así eliminado el valor de los informes vinculantes emitidos por los mismos, de manera que sus actuaciones carecerán de respaldo legal si el procedimiento llegaras a dirimirse en un juzgado.

Señores del Partido Popular, con este decreto ley han eliminado de un plumazo la encomiable labor inspectora que nuestros policías han venido desempeñando durante todos estos años, y por ello vamos a apoyar la tramitación como proyecto de ley para mejorar el documento y hacer de este una verdadera ley que regule todos los supuestos y defienda la figura de los agentes de la autoridad, como garantes del cumplimiento de la legalidad vigente.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, señor presidente de la Asamblea Regional.

Vicepresidenta, consejeras, consejero.

En primer lugar, señor consejero, darle las gracias por la exposición tan rigurosa y tan clarificadora que ha realizado sobre este decreto-ley que hoy tratamos de convalidar. Un decreto que, como bien ha dicho usted, no solo cumple con la obligación de adaptar la normativa autonómica al actual marco legal estatal, sino que además ofrece una serie de garantías y protecciones jurídicas ante aquellos establecimientos, espectáculos y actividades que no cumplen con la normativa. Y en especial valoramos muy positivamente que se haya incrementado el control en los salones de juego y en los locales de apuestas, endureciendo las sanciones, al elevar el grado de la infracción de leve a grave de mayor cuantía de las multas para esa minoría que incumple con los horarios de apertura y de cierre.

Esta medida disuasoria es especialmente importante, ya que podemos comprobar cómo muchos locales de este tipo quedan abiertos hasta altas horas de la noche de manera clandestina o abriendo antes de lo permitido. Una infracción que va en perjuicio de aquellas personas especialmente vulnerables, con problemas de ludopatía, ya que pierden la noción del tiempo cuando entran en estos locales, y esperamos que con esta medida se lo piensen dos veces antes de cometer este tipo de infracciones.

Al tiempo, establecemos unas reglas claras que todos deben de cumplir, acabando así con posibles agravios comparativos con otros sectores económicos o negocios que sí cumplen estrictamente con la normativa vigente. Y en este sentido, quiero recordar que desde nuestro grupo parlamentario siempre hemos defendido todas aquellas medidas que protegen a las personas más vulnerables a la exposición, al riesgo de ludopatía, especialmente las enfocadas a los más jóvenes, y siempre hemos considerado necesario que se aumenten los controles en todos los locales de juego y casas de apuestas, así como la imposición de mayores sanciones para aquellos que incumplan la ley. Como bien ha dicho usted, señor consejero, estamos ante cuestiones de orden público y salud pública que debemos de acometer, y consideramos que con este decreto se da un paso más en ese sentido.

Por otro lado, también valoramos muy positivamente que esta nueva regulación dote de mayor seguridad jurídica a la hora de imponer sanciones a los que pongan en peligro la seguridad de los asistentes a actividades recreativas y de espectáculos públicos.

En ese sentido, nos parecen adecuadas las infracciones que son consideradas en la ley como muy graves, como es el caso de la celebración de espectáculos públicos sin título habilitante, sin cumplir los términos establecidos o excediendo los mismos, especialmente en cuanto a los aforos, u otras, como dedicar los establecimientos, recintos o instalaciones a actividades distintas de aquellas para las que estaban destinados, o incurrir en inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de los datos o documentos que deben acompañar la correspondiente declaración responsable o solicitud de autorización administrativa previa.

En definitiva, y ya lo ha explicado usted, señor consejero, nosotros vamos a convalidar este decreto, porque creemos que atiende a los intereses de orden público, sanitarios y de interés general. Por tanto, ya le adelanto que votaremos a favor.

Y decirle a la señora Hernández que se le olvida que en los anuarios del juego, las máquinas tipo B –también lo ha recordado el señor consejero–, en el total de España hay 200.654 en el último anuario, de las cuales, el 78,9%, o sea, un 79% en cifras redondas, están en bares y cafeterías, pero ninguna en ninguna cafetería de la Región de Murcia. En cambio, según ustedes, Murcia es el casino de España. Datos de Cejuego, del último anuario, señor Martínez Baños. En Murcia hay 6.471 en salones de juego, 4.288 máquinas por cada millón de habitantes, frente a 25.941 en bares y cafeterías de la Comunidad Valenciana; 5.151 máquinas, 5.151 por millón de habitantes, 1.000 máquinas más que en la Región de Murcia por cada millón de habitantes. Eso no es ser el casino de España.

En Aragón hay 6.192 máquinas, con menor población que en Murcia; 4.651 máquinas por millón de habitantes. Señor Martínez Baños, léase usted el anuario de la Dirección General de Organización del Juego, léase el anuario, que no se lo ha leído.

Y en La Rioja, 1.540 máquinas, 4.871 por millón de habitantes, señor Martínez Baños, y el casino es Murcia. Céntrense ustedes en lo que tienen que centrarse.

Muchas gracias, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeros, señorías.

Sean mis primeras palabras, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, de apoyo y solidaridad con las mujeres que están sufriendo cáncer de mama.

Miren, señorías, el Gobierno regional trae aquí hoy un decreto ley que tiene como objetivo exclusivo garantizar la seguridad de los ciudadanos, garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos y establecer un marco jurídico, un marco legal estable que unifiquen y actualicen el régimen sancionador de los establecimientos públicos, espectáculos públicos y actividades recreativas. ¿Y qué hace la izquierda? Pues lo que viene haciendo la izquierda de la Región de

Murcia en esta Asamblea Regional, hablar de todo menos del objeto que nos ocupa, o hacer política, que es peor, de manera ruin, con algo tan grave como es la enfermedad de la ludopatía y el drama y el dolor que sufren muchas familias. Hacer política de algo así, señorías, es miserable.

Pero ustedes no dejan que la verdad les estropee un buen titular, ¿verdad? Van buscando el efectismo, el espectáculo o la performance.

Miren, señorías del Partido Socialista y de la izquierda, ustedes han hecho aquí hoy acusaciones muy graves, con conocimiento de su falsedad, desprecio a la verdad y con temeridad.

Miren, en la Región de Murcia, y ustedes lo saben bien, tenemos una de las normativas más restrictivas en cuanto al juego se refiere y más proteccionista de nuestros menores, porque para nosotros los menores y la protección, el interés superior del menor, es lo más importante. Y voy a corroborarles esta aseveración, esta afirmación, con hechos y con ejemplos muy claros y fácilmente contrastables.

En primer lugar, en la Región de Murcia no se permiten terminales de apuestas ni máquinas de apuestas en la hostelería o similares, cosa que sí ocurre en otras comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, donde gobierna el Partido Socialista, como la Comunidad Valenciana. ¿Qué estarían diciendo de nosotros si permitiéramos máquinas o terminales de apuestas en cafeterías, restaurantes o bares, como hacen otras comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista, repito, como la Comunidad Valenciana? Aquí están terminantemente prohibidas, señorías. Por eso los datos no les salen y por eso los datos no cuadran, señorías.

Miren, desde el año 2018, y ustedes deben saberlo, y si no saben se lo repito y lo hemos dicho muchas veces, no se concede ninguna licencia, autorización o permiso para salones de juegos o locales de apuestas. Hay un acuerdo del Consejo de Gobierno de julio de 2018 y están todas suspendidas. Podrán decirlo de la manera que quieran, pero más alto y más claro no se concede desde el año 2018 ninguna autorización, permiso o licencia.

Más ejemplos, no existe a día de hoy ninguna bonificación fiscal para el juego, lo repito, ninguna bonificación fiscal para el juego. Los presupuestos de este año que han sido aprobados, ustedes lo saben, no contemplan ninguna bonificación o beneficio fiscal.

Más ejemplos, los menores en la Región de Murcia no pueden entrar a ningún local de apuestas o salón de juegos, ni siquiera acompañados de sus padres, tutores o guardadores, y hay un control exhaustivo y riguroso de la entrada de cualquier persona a estos locales.

Más ejemplos, desde el Gobierno regional se está trabajando de manera exhaustiva para establecer un régimen de distancias mínimas entre estos locales y los centros educativos, los centros deportivos y los centros de salud. También para regular la publicidad y prohibir la publicidad en fachadas y exteriores, así como para limitar y controlar los horarios y también para reducir y endurecer los requisitos de entrada.

Más ejemplos, se está elaborando un libro blanco, tal y como recomendaba el Consejo Económico y Social, y vamos más allá, con este régimen sancionador lo que se pretende es establecer, como decíamos, sanciones para aquellos que no cumplan la ley, con multas que van de hasta 300.000 euros, cierre incluso de los locales, suspensión temporal de los permisos, licencias, autorizaciones, inhabilitación para realizar estas actividades o incluso la clausura o la revocación de los permisos, licencias o autorizaciones.

Bueno, pues todo esto es lo que está haciendo el Gobierno regional, el Gobierno de la Región de Murcia, con responsabilidad y pensando en los ciudadanos y en los menores de esta región. Díganme ustedes qué han hecho ustedes en cuatro años por regular el juego *online*, porque nos preocupa, por supuesto, el local que está en la esquina, pero nos preocupa todavía más, por su peligrosidad y por su incremento, el local que está en la palma de la mano de los niños, de los jóvenes, a un golpe de clic del ordenador, del móvil, de la tablet. Competencia exclusiva el juego *online* y las apuestas *online* del Gobierno de España, en la que ustedes no han hecho absolutamente nada. Llevan cuatro años sin hacer absolutamente nada. Cada día los niños y los menores acceden cada vez más a edades más tempranas a dispositivos electrónicos y móviles. El juego *online* y las apuestas *online* son un peligro real que va en aumento y ustedes no han hecho absolutamente nada, es competencia exclusiva del Gobierno de España.

Y les voy a dar algunos datos, datos que ustedes aquí no han traído, porque ustedes no han

ofrecido ningún dato contrastado ni de ningún informe oficial. Yo les voy a dar algunos datos del juego *online* de la Dirección General de Ordenación del Juego dependiente del Ministerio de España.

El juego *online* ha crecido en el último año casi un 20%, en concreto un 17,15%. Las cantidades apostadas en el juego *online* alcanzan ya 18.758 millones de euros, se han incrementado un 8,4% en el último año. Jugadores activos *online* ya hay un 1.370.000 personas, el 83,46% entre 18 y 45 años. Ustedes no han hecho, repito, nada para frenar este ascenso del juego *online*.

Pero vamos más allá, con informes, con datos. El último Informe de Adicciones de 2021, elaborado por EDADES y ESTUDES, que sí que tienen competencias para regular esta cuestión y para realizar encuestas, señalan y apuntan datos muy preocupantes en el juego *online*. En concreto, el margen neto de beneficios ha ascendido a 850 millones de euros, un 13,70% más que el año anterior, y los jugadores activos ascienden ya a un 1.451.000, un 8,36% más. Los videojuegos, las tecnoadicciones, las apuestas *online*, las apuestas deportivas, las apuestas de *e-sports* o el uso compulsivo de internet parece que no le preocupa al Gobierno de España, porque desde su ministerio no están haciendo absolutamente nada.

Miren, más datos, el 64,2% de la población entre 15 y 64 años ya ha apostado *online* o ha jugado con dinero *online*. El uso compulsivo de internet y redes sociales afecta ya a 1.139.000 personas y el 85% de los menores de entre 14 y 18 años ha jugado con asiduidad a los videojuegos, pero a ustedes les sigue preocupando otra cuestión simplemente por cuestiones políticas. Esta es la doble moral de la izquierda. Además, con deterioro en áreas como la personal, familiar, social, educativas, ocupacionales y laborales, pero a ustedes parece no importarles, porque desde el Gobierno de España no se está haciendo absolutamente nada. No vaya a ser, señorías, que los que estén convirtiendo España en el mayor casino de Europa sean ustedes, no vaya a ser que los que estén convirtiendo España en las nuevas Vegas sean ustedes, y no vaya a ser que sean ustedes los que están fabricando ludópatas y no están haciendo nada por salvar a los menores de edad.

Miren, yo les voy a hacer dos preguntas, señorías. ¿Cuánto deja a las arcas públicas el juego *online*, cuánto deja a las arcas públicas del Gobierno de España? Y una segunda pregunta, ¿de quién depende Apuestas y Loterías del Estado, señorías?

Miren, desde el Gobierno regional y desde el Grupo Parlamentario Popular estamos plenamente sensibilizados con una enfermedad, como es la ludopatía, que causa tanto dolor y tanto daño a tantas familias. Por eso, en el Plan de Adicciones 2021-2026, las adicciones, las tecnoadicciones, estas adicciones, como la ludopatía, que son adicciones consideradas sin sustancia o comportamentales, se tratan como una adicción dentro de la red de salud mental y se incluye la ludopatía en la cartera de servicios de los centros de salud mental y adicciones, dentro del Servicio Murciano de Salud. Pero vamos más allá, también con carácter preventivo en los centros educativos. Desde la Consejería de Educación se están estableciendo programas como el «Qué te juegas», para sensibilizar, prevenir...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Último minuto.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias.

...y educar en valores a los menores.

Seguimos también apoyando a las familias, seguimos trabajando para regular el régimen de distancia en la publicidad y en este caso también el régimen sancionador, como veíamos en este decreto-ley.

Por eso, por responsabilidad, le pedimos que convaliden este decreto-ley. Votar en contra de este decreto-ley, de esa convalidación, es votar en contra de lo que todos ustedes, supuestamente, defienden.

Y le voy a decir una última cosa, señora Hernández. Ha hablado usted de abuso del decreto. A mí me parece muy cínico que hable de abuso de decreto cuando Pedro Sánchez tiene el récord de

decretazos de toda la historia de la democracia, sobre todo muchos de ellos declarados inconstitucionales. Así que, por responsabilidad, les pido la convalidación de este decreto-ley.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-ley de medidas urgentes en materia de régimen sancionador de establecimientos públicos, espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales o extraordinarias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señoría. Abstenciones. Gracias, señorías.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y cinco. Votos a favor de la convalidación, veintidós. Votos en contra de la convalidación, veintitrés. Por tanto, no obtiene los votos suficientes, y queda derogado el Decreto-ley 3/2022, de 22 de septiembre, de medidas urgentes en materia de régimen sancionador de establecimientos públicos o espectáculos públicos y actividades recreativas, ocasionales o extraordinarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por su parte, el Grupo Parlamentario Mixto manifiesta su intención de que se debata... ¡Ah, no! Claro, es verdad, ya no ha lugar, no ha lugar por decreto-ley, no ha lugar. Todo el mundo se equivoca, ¿no?, ¿o ustedes nacen listos todos? A lo mejor nacen todos listos y el único tonto aquí soy yo.

Bien, señorías, se hace un receso de diez minutos para arreglar el sistema informático y que funcione el ordenador.

Se reanuda la sesión.

[Convalidación, en su caso, del Decreto Ley 4/2022, de 22 de septiembre, por el que se modifica la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas a consecuencia del aumento de la inflación.](#)

Es el turno de exposición por parte del Consejo de Gobierno de las razones para la promulgación de este decreto-ley. Con un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el consejero, don Luis Alberto Marín.

Llamo la atención a sus señorías de que ya está arreglado, como verán, el sistema informático.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente del Consejo de Gobierno, vicepresidenta, compañeras consejeras, consejero, señorías, muy buenos días a todos.

Un mensaje de apoyo y de ánimo a todos los enfermos y enfermas de cáncer en el día que estamos celebrando hoy.

Comparezco hoy en el Pleno de la Asamblea Regional para presentar y solicitar a sus señorías la convalidación del Decreto-ley 4/2022, de 22 de septiembre, por el que se modifica la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas como consecuencia del aumento de la inflación.

El Gobierno del presidente López Miras, ante la falta de respuestas y medidas que favorezcan la economía de las familias de la Región de Murcia por parte del Gobierno de Sánchez, ha considerado conveniente traer este decreto-ley, que supone la deflactación de los cuatro primeros tramos del IRPF en un porcentaje del 4,1%.

Como bien saben, somos firmes defensores y promotores de la moderación fiscal como vía para generar un mayor dinamismo, crecimiento y empleo, y, si bien es cierto que deflactar el IRPF no constituye en modo alguno bajar impuestos, lo que sí es cierto es que no deflactar supone decididamente una subida de impuestos. Y les voy a poner un ejemplo muy claro. No deflactar la tarifa del IRPF, como propone este decreto-ley, supondría para aquellos murcianos que ganen hasta 20.200 euros un pago adicional este año de 114,52 euros, mientras que para aquellos murcianos que ganen hasta 38.000 euros supondrá un pago adicional la no deflactación de 283,87 euros. En un

contexto como el actual, en el que el sobrecoste de la cesta de la compra está cifrado en más de 830 euros este año, no deflactar y tener que pagar 287 euros más desde luego es una situación inaceptable.

Miren, menos impuestos significa más inversión, menos impuestos significa más consumo, menos impuestos significa más dinamismo, más dinamismo significa más dinero en la economía y por tanto más recursos para financiar los servicios públicos fundamentales. Y no, señorías de la izquierda, bajar impuestos no perjudica ni merma los servicios fundamentales que prestamos al millón y medio de habitantes de esta región, sino al contrario, y los datos están ahí para recordarlos.

Miren, en los dos últimos años las medidas de moderación fiscal del presidente López Miras han permitido que los murcianos ahorren 740,5 millones de euros y han provocado un aumento de en la recaudación propia en 685 millones de euros, al generar más actividad económica. Ejemplo paradigmático de estas cifras que les estoy dando es el incremento en la recaudación de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que, como bien saben, es el termómetro real de la economía y que en la Región de Murcia se ha incrementado un 33% respecto al año pasado.

La moderación fiscal es la receta para superar la complicada situación actual en la que estamos viviendo y para proteger a las familias, a las pymes, a los autónomos de esta región, y no las políticas que paralizan la economía que promueve el Gobierno de Sánchez. Por eso, y siguiendo con la senda de moderación fiscal que caracteriza a este Gobierno, traemos para su aprobación en esta Cámara la deflactación de los cuatro primeros tramos de la tarifa del IRPF, que alcanza a todos aquellos que ganan menos de 60.000 euros.

Miren, el porcentaje de deflactación toma en consideración el incremento salarial medio en España, que es el 4,1%, por cierto, incremento salarial superior al de la Región de Murcia, y supondrá para más de 330.000 murcianos un ahorro próximo a diez millones de euros.

Les voy a dar otro dato. Miren, si el Gobierno de Sánchez deflactase los mismos tramos y en el mismo porcentaje que ha hecho el Gobierno de López Miras, los habitantes de la Región de Murcia se ahorrarían quince millones de euros adicionales. Diez millones se van a ahorrar con la deflactación de López Miras; quince millones adicionales con la deflactación de Sánchez, si la hubiere. Pero ya sabemos que el Gobierno de Sánchez está más interesado llenar sus arcas y en vaciar nuestros bolsillos: 33.000 euros adicionales de recaudación a día de hoy.

Y digo Sánchez porque parece que es de los pocos, Sánchez en su distopía, que no se ha enterado, o no quiere hacerlo, de que bajar impuestos ayuda a la economía, ayuda a las familias, ayuda a las pymes y, en definitiva, ayuda a la clase media trabajadora de esta región y de todo el país. Por suerte, otros presidentes de comunidades autónomas han usado la misma receta de bajada de impuestos que las lideradas por el Partido Popular. La Comunidad Valenciana, Extremadura, Castilla-La Mancha, Canarias, Baleares, Aragón..., todas ellas gobernadas por el PSOE, han decidido bajar impuestos para ayudar a sus habitantes a afrontar esta crisis de la mejor manera posible.

Supongo, señorías del Partido Socialista, que ya habrán afeado esta actitud a sus compañeros de partido, a los que considerarán, sin duda, terriblemente equivocados y a los que acusaron, igual que nos están acusando a nosotros de manera demagógica, de estar acabando con el Estado del bienestar, la educación y aumentando las listas de espera en los hospitales.

Miren, hace unos días veíamos en prensa unas declaraciones del secretario general del Partido Socialista en la Región de Murcia, donde decía literalmente: «Cuanto más bajan los impuestos, más aumentan los tiempos de espera en los hospitales», cito literal. Pues bien, el mayor tiempo de espera para una intervención quirúrgica se da en Aragón y en Baleares, con 136 y 124 días respectivamente, frente a los 85 días de la Región de Murcia. Como bien saben, Aragón y Baleares están gobernadas por el Partido Socialista, y paradójicamente ambas comunidades autónomas han anunciado bajadas de impuestos.

Esta deflactación del IRPF, cuyo objetivo innegociable es ayudar a los ciudadanos a sobrellevar los efectos de la inflación, se suma a la rebaja progresiva de este impuesto que está desarrollando el ejecutivo murciano durante el período 2019-2023, y que supondrá un ahorro en esta legislatura de 54 millones de euros, a los que habrá que sumar los entre ocho y diez millones de la deflactación que

proponemos para su aprobación hoy.

En la declaración de la renta del ejercicio 22, que se hará en junio del 23, los contribuyentes murcianos se podrán beneficiar de un menor número de tramos de IRPF y de la bajada de tipos impositivos de cada uno de ellos, iniciada en el 2023 con la deflactación del 4,1%, así como quince deducciones autonómicas.

Entre estas deducciones se encuentran algunas tan relevantes como gastos en material escolar y libros, discapacidad, gastos de guardería, conciliación, inversión en vivienda no habitual para menores de 35 años, inversión en instalaciones renovables de ahorro de energía o de ahorro de agua, donaciones a investigación biosanitaria, protección del patrimonio cultural de la región, actividades culturales y deportivas, acogimiento a personal mayor de 65 años o con discapacidad. Estas trece ya se han aplicado en la declaración de la renta de este año, la correspondiente a 2021, y se suman en 2022 dos nuevas deducciones: deducción para conciliación de madres trabajadoras y deducción para fomentar el alquiler.

Miren, estas deducciones del IRPF, unidas a las bonificaciones del 99% del impuesto de sucesiones y donaciones para el tramo uno y a la recientemente aprobada bonificación del 99% para donaciones en el grupo de parentesco tres, unidas además a la eliminación de tasas para agricultores, ganaderos, pescadores y transportistas, ha supuesto en lo que llevamos de legislatura un ahorro de 1.400 millones de euros para el bolsillo los habitantes de la Región de Murcia.

En definitiva, buscamos ayudar a las familias murcianas actuando desde nuestro ámbito competencial. Nos gustaría que el Gobierno de Pedro Sánchez también lo hiciera y dejara de meter la mano en el bolsillo de los murcianos. Y todo ello con el honor, con el dudoso honor de ser la comunidad autónoma peor financiada de toda España, la segunda comunidad autónoma que menos fondos covid ha recibido en toda España, la cuarta comunidad autónoma que menos fondos Next Generation está recibiendo de toda España.

Por tanto, y para terminar, señorías, les pido que aprueben en el día de hoy este decreto-ley para que se haga efectiva la deflactación de la tarifa autonómica del IRPF, porque votar en contra supone proponer subida de impuestos para los ciudadanos de la Región de Murcia, precisamente en un momento en el que la situación económica no lo aconseja.

Miren, miles de familias de esta región necesitan la deflactación del IRPF para afrontar esa escalada de precios sin precedentes. Es nuestro compromiso, es nuestra obligación con el millón y medio de ciudadanos que habitan esta región.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Abrimos turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Consejero, cada vez que ustedes hablan de bajar impuestos hay que echarse a temblar, porque sus bajadas de impuestos tienen un efecto inmediato en el recorte de los servicios públicos.

Según el presidente regional, la rebaja de impuestos durante el año 2022 tendrá un impacto negativo en las arcas regionales de 365 millones de euros y de 1.400 millones en lo que llevamos de legislatura. Lo que no dijo el señor López Miras es que el 95% de esa reducción de los ingresos beneficia a las rentas altas.

Señor Marín, en mayo del año 2021 le pedí tener acceso a los beneficiarios de las bonificaciones del impuesto de sucesiones y donaciones. Estamos en octubre del año 2022 y sigo esperando tener acceso a esa información. Es evidente que no quieren enseñar esa documentación para evitar el escándalo público.

Señor Marín, le están bajando los impuestos a las rentas altas, a la vez que tenemos los peores servicios sanitarios de España, las mayores tasas de fracaso escolar, la ratio más baja de alumnos por aula, los peores servicios sociales del país, las listas de espera mas largas para recibir las ayudas de la dependencia, o, como supimos el otro día, la mayor tasa de violencia machista.

Señor Marín, la pobreza ha subido en nuestra región en el último año en cuatro puntos; más de medio millón de murcianas y murcianos viven en la pobreza. Somos la región en la que más crece la pobreza y la violencia machista.

La señora Franco, el pasado lunes, cuando se conoció esta información, debería de haber presentado su dimisión. Señora Franco, los datos demuestran que la política de este Gobierno para combatir la pobreza y la violencia machista ha fracasado.

Efectivamente, presidente, los 27 años de gobiernos del Partido Popular nos han convertido en ciudadanos de segunda.

Consejero, todo esto está pasando mientras presumen de haberle bajado los impuestos a los ricos en 1.400 millones de euros, o, lo que es peor, mientras ustedes y sus mercenarios políticos se dedican a secuestrar y sabotear esta Asamblea Regional.

Señor Marín, nos iría a todos mucho mejor si dedicara su tiempo a controlar el déficit y la deuda. En 2021 fuimos la comunidad autónoma con mayor déficit de España, de hecho, la única que tuvo déficit. La deuda está cercana a los 11.600 millones de euros, la comunidad en la que más crece. Dirá ahora la señora Valcárcel que la culpa es de la infrafinanciación y del Gobierno de España. Señora Valcárcel, según el último informe de Fedea, léalo, el déficit de financiación de la Región de Murcia con respecto a la media es de entre 250 y 300 millones de euros, no de 800 o 900 como ustedes dicen.

Por cierto, en ese informe, señora Valcárcel y señor consejero, se dice que el origen de la infrafinanciación de Murcia y Valencia se debe a un cambio en el cálculo de población ajustada que introdujo el Gobierno de Mariano Rajoy en el año 2013. Lean el informe.

Señor Marín, el Gobierno de España, al que usted tanto critica, nos condonó la liquidación negativa del año 2020, y en el año 2023 las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica van a superar los 4.100 millones de euros, 737 millones más que en el año 2022. Por otra parte, el plan de recuperación ya ha destinado a la región más de 950 millones de euros, además de cientos de millones de euros extraordinarios que han venido a la región para ayudarnos a superar la pandemia y la crisis energética.

Miren, señorías, en el fondo de todo esto subyacen dos modelos de entender la política. Ustedes, el Partido Popular, gobiernan para los ricos; nosotros, el Partido Socialista, gobernamos para todos, especialmente para las clases medias y trabajadoras. Sí, señorías, sí, señorías, lo demostraron en la crisis financiera del año 2012, en la que solo ayudaron a los banqueros y recortaron la sanidad, la educación, las pensiones, la dependencia... Nosotros lo hemos demostrado durante la pandemia y lo estamos haciendo ahora con la crisis energética, tomando medidas para que nadie se quede atrás.

Miren, ustedes bajan los impuestos a los ricos y nosotros se los bajamos a las clases medias y trabajadoras y les pedimos, por supuesto que sí, más esfuerzo a los ricos. El Gobierno de España ha bajado el impuesto de la renta a la mayoría de los trabajadores de este país. Un trabajador que gane 18.000 euros se ahorrará en el impuesto de la renta 746 euros. Por supuesto, claro que sí, se lo hemos subido, el Gobierno de España se lo ha subido a quienes ganan más de 200.000 euros.

Por otra parte, se ha bajado el impuesto de sociedades a las pequeñas y medianas empresas y se la ha subido, claro que sí, a las grandes empresas, a las energéticas y a la banca, por cierto, con el voto en contra del Partido Popular.

Señorías, el Gobierno de Pedro Sánchez ha eliminado el impuesto a la electricidad que puso el Partido Popular y bajado el IVA en el recibo del gas y la luz, medidas, señorías, que están funcionando; hoy, hoy miércoles, en Europa pagan la luz tres veces más cara que en España. La inflación en España, señorías, en estos momentos es del 8,9%, cuando en Alemania es del 10%; en Reino Unido del 9,9%, y la media de la eurozona del 10%. Miren, todos los expertos, todos, aseguran que las medidas que ha tomado el Gobierno de España han contenido en 3,5 puntos la inflación. Por cierto, consejero, la inflación en la región está en el 9,5%, muy por encima de la media de España.

¿Saben ustedes por qué? Les voy a explicar por qué.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Porque las escasas medidas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdóneme, señor Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

...que está tomando el Gobierno regional...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Martínez Baños, por favor, lo que estoy es pidiendo silencio para que a usted se le oiga bien. Hágame usted caso también, ¡hombre!

Silencio y dejen hablar a su señoría.

Paro el tiempo, ¡eh! Por favor.

¿Decía usted algo, señor Lucas? Vale, muchas gracias.

Continúe, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Decía que la inflación en la región está más alta que en España porque las escasas medidas que está tomando el Gobierno regional no están funcionando, consejero. Por cierto, no se haga trampas al solitario. Los ingresos de las arcas regionales suben gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno de España, no porque ustedes le hayan bajado los impuestos a los ricos.

Por cierto, otra cosa que tengo que decirle, los ingresos del Estado, hay que leer la Información, no El Mundo, los ingresos del Estado han crecido, datos oficiales, en 10.800 millones de euros, no en 33.000 millones de euros. Por cierto, las medidas adoptadas por el Gobierno de España para combatir la crisis energética y contener la inflación tienen un coste en estos momentos, consejero, de 30.000 millones de euros. Eso es apoyar a la gente y no dejar a nadie atrás.

Señorías, es falso, totalmente falso que bajándole el impuesto a los ricos crezca la economía, consejero. No hay ni un solo caso en el mundo, ni un solo caso, y el mejor ejemplo lo tienen en lo que está pasando estos días en el Reino Unido, ¿o es que no leen la prensa?

Señor Marín, el FMI, la OCDE, el Banco de España, el BCE... se han mostrado contrarios a las bajadas generalizadas de impuestos y sí a elevarlos a las rentas altas. También es falso, rotundamente falso que en Europa los países estén bajando de forma generalizada los impuestos. Alemania y Países Bajos, entre otros, han hecho exactamente lo mismo que está haciendo el Gobierno de España. Es verdad, consejero, que en la mayoría de los países de Europa no existe el impuesto de patrimonio, pero existe un impuesto similar que grava el patrimonio y que, por cierto, recauda mucho más que el impuesto de patrimonio en España.

Señor consejero, la modificación que plantean del impuesto de la renta es un brindis al sol. Se trata de una medida que no tiene, que no va a tener ningún impacto en la economía familiar. Mire, dejan fuera a quienes más lo necesitan, a más de medio millón de contribuyentes, y para el resto de los contribuyentes, señorías, la rebaja media que nos están proponiendo es de 1,9 euros al mes. Consejero, señorías, con esta medida no se ayuda a las personas ni a las familias. Han hecho una ley

solo para vender cuatro titulares de prensa. Por esta razón, vamos a votar en contra de la convalidación de este decreto-ley.

Voy terminando, presidente.

Señor Marín, las medidas que está tomando el Gobierno regional para superar esta crisis energética y de inflación son, se lo digo aquí, en sede parlamentaria, insuficientes e ineficientes.

Mire, con esos 365 millones de euros que les hemos perdonado este año a los ricos se podrían estar tomando medidas para que verdaderamente tengan impacto sobre la economía y ayuden a las familias, a los autónomos y a las empresas.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Reparten los tiempos los intervinientes del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señorías:

Extraña situación esta que estamos viviendo en esta Cámara, donde un partido en minoría ha corrompido tanto esta institución que la democracia en esta Asamblea y en esta región se encuentra obstruida, prostituida y amenazada. En estas condiciones no se puede uno referir a Alberto Castillo como señor presidente de la Cámara, que es lo que nos gustaría, porque desde la moción de censura es un tráfuga y no debería ocupar la Presidencia, y ahora lo ha ratificado en la sesión de la Mesa del día 20 del 10, otorgando una portavocía interina de modo ilegal. En estas condiciones trataré de centrarme en el decreto-ley y en los impuestos, que tanto le gusta al señor presidente.

Miren, toda esta batería de normas que traen a esta Cámara bajo la rúbrica de bajada de impuestos son mera cosmética discursiva para no contar la realidad a los ciudadanos de esta región, y la verdad, aunque les duela en el alma, es que el Gobierno de Podemos y PSOE ha bajado mucho más los impuestos a los españoles que ustedes y su Gobierno incompetente, señor López Miras.

Fíjese: la reducción del IVA de la luz, la reducción del IVA sobre los productos de higiene femenina, la reducción del IRPF para rentas inferiores a 21.000 euros (eso sí es una reducción efectiva para las rentas medias y sobre todo las bajas), reducción del tipo del impuesto de sociedades del 25% al 23%, supresión temporal del impuesto a la producción de energía eléctrica, reducción de la tarifa de autónomos para que los que menos beneficio obtienen, a partir del 1 de enero paguen menos, señor Marín, eso que tan progresista es.

Bien. Y dicen ustedes, y se llenan la boca: el Gobierno de Sánchez y Podemos nos mete las manos en el bolsillo. Las manos en el bolsillo se llama: incrementar la partida de becas, aumentar los fondos para dependencia, subvención para el carburante y la gasolina de 20 céntimos por litro, gratuidad del transporte de corta y media distancia, aumento de las pensiones un 8,5%, algo que jamás haría un Gobierno de derechas. ¿Esa es la mano al bolsillo que se lleva el Gobierno de Sánchez y de Podemos? ¿Eso es llevarse la mano al bolsillo del contribuyente? ¿Eso es lo que ustedes llaman robarle al contribuyente? No, eso es hacer políticas sociales y ustedes de eso no saben.

Vienen aquí hoy con una bajada de impuestos que llaman rimbombantemente deflactación de la tarifa del IRPF para que sea efectiva la lucha contra la inflación, cuando le están quitando 25 euros de media a los contribuyentes de la Región de Murcia; ¿pero que tomadura de pelo es esto, señor Marín y señor López Miras? ¿Por quién nos toman? Yo no consigo entenderlo, cuando además el propio sistema de financiación autonómica les garantiza para el año que viene una subida de entre el 20% el 25% de los fondos que ustedes van a recibir. Dejen de tomarnos..., de verdad. Minirrebajas fiscales con clave publicitaria, cuando tienen un agujero, fíjese, en nuestro sistema de dependencia, porque lo que se trata es de evitar que las personas reciban el dinero de la dependencia antes de que

mueran en las listas de espera; en reforzar la atención primaria del sistema de salud porque necesitan miles de profesionales y ustedes no los dotan. Necesitamos reforzar nuestro sistema educativo para evitar barracones y falta de medios humanos. Necesitamos invertir en infraestructuras, en lugar de hacer pactos electoralistas de infraestructuras para que gasten otras administraciones, porque ustedes no ponen un euro porque no lo tienen, señor presidente. Invertir en desalación...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Voy terminando.

...y en detener su ecocidio permanente del Mar Menor. En todo eso hay que invertir. Con estas minirrebajas de impuestos podrían ustedes destinar algo de dinero a eso en una comunidad autónoma que va a ser de las que menos crezca en España, solo el 0,5% el año que viene.

Por tanto, por más que aprueben ustedes sus medidas propagandistas con tráfugas de todo pelaje, hay muchos ciudadanos a los que ustedes y la corrupción que arrastran e inyectan ya no engañan.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, quisiera comenzar en primer lugar transmitiéndoles toda mi solidaridad, mi apoyo y mi afecto a Johan, inmigrante legal hispanoamericano que sufrió un intento de asesinato por parte de un ilegal, de esos a los que nuestro delegado del Gobierno una y otra vez se niega a aplicar la Ley de Extranjería y a deportarlos a su país, donde, sin duda alguna, no sé si estarían mejor o peor, pero no supondrían un peligro para los españoles y para los extranjeros residentes legales honrados y trabajadores. Me ha parecido oportuno decirlo.

Entrando en materia, el ciudadano español hace ya largo tiempo vive con una soga atada a su cuello, esa soga se llama presión fiscal. Estas medidas no son para aflojar esa soga, no lo son. Lo que se nos trae hoy aquí para votar es para no apretarla un poco más, fruto de la inflación. Solo es para no apretarla un poco más, no es para aflojarla. El Partido Socialista nos ha dado una exhibición maravillosa de cómo ellos solamente quieren subirles los impuestos a los ricos. Mire usted, quien está sufriendo la presión fiscal son ciudadanos españoles de todo pelaje y condición, y desde luego no son solamente los ricos. Yo jamás me he sentido rico, desde luego no provengo de una familia rica, he estado ejerciendo como autónomo, el equivalente como letrado, durante muchísimos años y muchos trimestres ha tenido que pedir dinero prestado a mi familia para poder pagar los impuestos. ¿Qué pasa, que eso me convierte en un rico al que ustedes quieren extorsionar? Miren ustedes, lo que el Partido Socialista quiere realmente es que esa presión fiscal siga aumentando. ¿Y saben lo que luego van a hacer con esos fondos? Comprar los votos, repartírselos a toda esa maraña de organizaciones afines de todo tipo, unas de carácter sexual, otras de carácter social, pero que tienen una característica en común: que perciben grandes cantidades en concepto de subvención nominativa, contra las que hemos luchado con todas nuestras fuerzas, más nos hubiera gustado conseguir (llegamos hasta a firmarlo, pero no hemos conseguido que se cumpla en la Región de Murcia). Esa subvención nominativa que va a muchas organizaciones. «Lucha contra la pobreza», que hemos estado en la semana; si examinamos las cifras de algunas de estas organizaciones, señor

presidente, resulta que el 66,6% del dinero que reciben en concepto de subvención nominativa se lo gastan en ellos, en pagar sus propios salarios. Están viviendo y consumiendo el dinero de los pobres, igual que organizaciones que se dicen feministas se gastan dinero en sus salarios, no en las mujeres que se encuentran en situación de dificultad. A eso es a lo que el Partido Socialista quiere dedicar el dinero que extorsiona a los ciudadanos.

Pero es que la medida que se nos trae hoy, señor consejero, discúlpeme, nos parece profundamente insuficiente, si consideramos la que está cayendo.

Muchas gracias.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno general de intervenciones tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos y por un tiempo máximo de diez minutos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

Perdón, perdón, perdón, he pasado la página antes de tiempo. Perdóneme, señora Martínez Vidal, he pasado la página del guion antes de tiempo, le pido perdón.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Gracias, señor Castillo.

Señor Marín, si hay un partido en esta Cámara, y usted lo sabe, que ha defendido a ultranza la urgencia de deflactar el tramo autonómico del IRPF para acompañarlo a la inflación, que está disparada, ese ha sido sin duda Ciudadanos. Ya el pasado mes de marzo desde esta misma tribuna le exigimos la urgente necesidad de rebajar este impuesto. El porcentaje del 4,1% nos parece razonable, dada la situación financiera de la Comunidad, y es que el descontrol de los precios y su incremento imparable se ha convertido en un problema de ámbito nacional que se ha agravado en la Región de Murcia, una comunidad a la cola del país en renta por habitante pero con una inflación superior a la media estatal. El dato ofrecido por el Instituto Nacional de Estadística sobre el IPC del mes de septiembre así lo corrobora. Mientras que los precios experimentaron una variación anual del 8,9%, en la Región de Murcia esta subida ha sido del 9,5%.

Pero si la inflación es ya un problema grave en sí, este se multiplica cuando el sistema fiscal de una comunidad no se adapta de forma adecuada. Por ello, una de las primeras medidas que demandamos al Gobierno del Partido Popular fue la de deflactar la tarifa del IRPF, con el fin de ajustar los tramos de la escala autonómica de dicho impuesto a la evolución de la inflación y a la capacidad económica real de los contribuyentes. Estamos también de acuerdo con circunscribirlo al año 2022, ya que es durante este año cuando el incremento de precios ha dado lugar a una mayor recaudación, sin que se hubiera trasladado esa inflación a los servicios públicos y a los salarios de la comunidad, y por tanto cuando se puede devolver parte de lo recaudado a los contribuyentes sin que las cuentas públicas sufran un perjuicio.

Creemos que esta medida debería ir acompañada de la deflactación del IRPF nacional para evitar un doble castigo a los trabajadores por la inflación. Los españoles ya están perdiendo capacidad adquisitiva, fruto de pagar más IRPF de lo que les corresponde, mientras el Gobierno de España se ha negado reiteradamente a actualizar las tablas para acompañarlas a la inflación actual. A diferencia de otras propuestas de bajadas de impuestos que inciden en el IVA, la deflactación del IRPF consigue el mismo objetivo para los consumidores al incrementar la capacidad de compra.

Creemos, sin embargo, que este decreto es incompleto y esta deflactación del IRPF debería ir acompañada de subsidios a aquellos ciudadanos que por su nivel de renta o circunstancias personales no están obligados a hacer la declaración o su tipo se sitúa en el 2%-3%. Escucharemos el resto de intervenciones y analizaremos nuestro sentido del voto, que será siempre el que consideremos más beneficioso para nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Martínez Vidal.

Siguiendo el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, consejeras, consejeros.

Camarada Esteban, lo que es un asalto a la democracia y una ilegalidad es pretender que dos sean más que seis, y pretender que dos tengan la palabra por ocho, cuando lo que tienen que hacer es ponerse de acuerdo. Esa imposición es lo que es un asalto a la democracia y una falta de respeto.

Y por otro lado, también, camarada Esteban, decirle que lo que es una tomadura de pelo son intervenciones como la suya y como la del señor Martínez Baños, que lo único que han hecho ha sido dar datos falsos, hablar de ricos y pobres, cuando de lo que se trata no es de redistribuir la pobreza ni incrementar la pobreza. Ahí le tengo que dar la razón al señor Martínez Baños, tenemos dos políticas distintas, dos formas de ver la política de diferente manera. Nosotros queremos redistribuir la riqueza, mientras que lo que ustedes hacen es redistribuir e incrementar la pobreza. Y no les descubro nada nuevo si les digo que este Gobierno del señor Sánchez no hace nada para paliar los efectos del incremento de los precios y el encarecimiento general del coste de la vida.

El impacto que la inflación tiene sobre nuestra economía es muy negativo, sobre todo si no se adoptan medidas para amortiguarlo y sus perjuicios se uniran a la suma de maltrechas decisiones que ya se vienen tomando desde Moncloa y que afectan tan negativamente a nuestra situación económica, y todo ello, por supuesto, con las bendiciones de ustedes, sus señorías, del Partido Socialista de la Región de Murcia, en un incansable e interminable afán por hacer comulgar a los ciudadanos de esta región con ruedas de molino. Pero este Gobierno, este Gobierno regional, presidido por el señor don Fernando López Miras, tiene previsto adelantarse a todas esas fatales consecuencias con esta rebaja de la escala autonómica del IRPF que hoy nos presenta el consejero, como una medida real y tangible para el bolsillo de los murcianos. Una decisión encaminada a compensar la desmesurada subida de la inflación, fruto, como decía, de una total ausencia de medidas reales, más allá de la populista y tristemente famosa, conocida como «cesta básica de la compra»,

Como ya se ha dicho aquí, la deflactación será de un 4,1% para los cuatro primeros tramos, y se suma a la rebaja de la tarifa autonómica aprobada para el periodo 2019-2023, que representará un ahorro de 54 millones de euros a 330.000 murcianos, repito, 330.000 murcianos. Si tenemos 330.000 ricos en esta región, yo me doy por satisfecho y muy contento de ello.

El descontrolado aumento de esa inflación ha generado que unos ingresos extraordinarios, que ahora el Gobierno regional va a devolver en forma de rebaja de impuestos, porque no olvidemos que esa rebaja de impuestos al final lo que hace es que el dinero esté donde mejor está, que es en el bolsillo de los ciudadanos, por mucho que ustedes se empeñen en vaciar a golpe de impuestos, a golpe de hachazo, con tasas, bonos y multas varias desde el Gobierno de España. Y esta medida que se adopta desde el Gobierno regional ayudará a las familias con rentas más bajas a hacer frente al incremento del coste de la vida, por mucho que ustedes se empeñen en mantener que con la bajada de impuestos las arcas autonómicas recaudarán menos y darán menos servicios. Eso es absolutamente mentira. Lo cierto, y ya demostrado por comunidades autónomas como la madrileña, es que estas bajadas producen un estímulo en la economía y que a su vez se logra mayor recaudación.

Mientras que en la Región de Murcia adoptamos medidas de impulso a la economía, que se recogen en este decreto-ley, desde el Gobierno de ustedes, el Gobierno de Sánchez, se sigue hipotecando el futuro de nuestros hijos y nietos. Y no se cercena el futuro económico de las

siguientes generaciones con un propósito u objetivo claro y demostrable, sino que se pone en marcha como una especie de salvavidas que les ayuda a salvar el seguro naufragio electoral que se les avecina. Nunca en la historia de nuestro país se ha vivido tal despropósito económico para conseguir votos.

Las soluciones fiscales de ustedes se basan en poner un impuesto a los que ustedes llaman ricos, pero nunca en reducir el gasto del Gobierno más caro de la historia. Todo el analgésico fiscal que se les ocurre para paliar las lesiones que ustedes mismos han provocado a nuestra economía pasa por gravar un impuesto a aquellos ciudadanos que han alcanzado el éxito en su carrera o en sus iniciativas empresariales. El Gobierno de ustedes, el del señor Sánchez, premia el afán de superación y la aspiración de prosperidad de un ciudadano con más impuestos, repito, con más impuestos. Ese es el premio, y esa es la recompensa que tendrán a partir de ahora los emprendedores y los empresarios si siguen gobernando ustedes en este país.

Existe una diferencia, ya se lo decía, radical entre las iniciativas de este Gobierno regional y el de ustedes de Moncloa. Mientras que desde esta región tratamos de resolver los problemas de la economía no arrebatando el dinero al que en justicia lo ha ganado; ustedes, los del señor Sánchez, meten la mano en los bolsillos de todo el mundo (trabajadores, emprendedores, pymes, autónomos...), diciendo, como ha dicho el señor Martínez Baños y ha repetido hasta la saciedad, que solo lo hace con los ricos. Mentira, se lo puedo decir más despacio, pero es mentira. Como si la leche, el pan, los cereales, la fruta o las verduras, la electricidad, los carburantes solo fuesen de los ricos. Hasta algunas de las comunidades autónomas gobernadas por ustedes, los socialistas, se apean ya de ese discurso y de ese viaje a ninguna parte, como es el caso también de la Comunidad Valenciana, pero ni siquiera esas deserciones en sus propias filas les hacen a ustedes reaccionar.

Y esa es la realidad de esas obsoletas iniciativas fiscales de ese Gobierno sanchista, mantener vivo ese trasnochado argumento de ricos y pobres, porque ya no les queda ningún Franco que desenterrar, y ahora ese eje del mal lo conforman los ciudadanos y los empresarios, que gracias a su trabajo y a su esfuerzo han prosperado. Ellos son los malos de la película a partir de ahora para ustedes. Y si Sánchez no ha dado el paso de confiscarles o expropiarles a la venezolana, es porque afortunadamente y mal que les pese a ustedes y al señor Sánchez el Estado de derecho resiste a sus asaltos. Y desde aquí les digo con claridad meridiana que la política de este país no debe de ir enfocada a empobrecer a los ricos, sino a tratar de enriquecer a los pobres, justo lo contrario de lo que hacen ustedes.

La realidad de este Gobierno regional es bien distinta y lo demuestra llevando a cabo medidas como las que hoy se traen en este decreto-ley, y entre las deducciones de las que se beneficiarán los ciudadanos de la Región de Murcia se recogen las de gastos en material escolar, en libro, discapacidad, gastos de guardería, conciliación, inversión en vivienda no habitual para menores de 35 años, nacimiento o adopción, inversión en instalaciones de energías renovables, o la deducción por inversión en dispositivos que ayuden a ahorrar agua.

No hace falta ser visionario para aceptar que todas estas son medidas reales y repercuten de forma directa en los ciudadanos. Medidas que sustituyen el castigo del impuesto injustificable a familias y empresas por el respeto al dinero que está en su bolsillo y que en justicia les pertenece por haberlo ganado honradamente. Las medidas fiscales propuestas por este decreto-ley están adaptadas a los nuevos tiempos y no a planteamientos propios del siglo XIX, y es que también vienen a premiar las donaciones a la investigación biosanitaria, a la protección del patrimonio cultural de nuestra región, a actividades culturales y deportivas, y apoyarán y fomentarán el acogimiento de los mayores de 65 años o con discapacidad, tal y como ya se implementaron para el ejercicio 2021, sumándose a las medidas de 2022 sobre deducciones para madres trabajadoras o el fomento del alquiler.

En resumen, señorías, no les quepa la menor duda de que esa diferencia de proceder entre este Gobierno regional y el Gobierno sanchista, que ya he apuntado en varias ocasiones, mientras que desde aquí tratamos de crear riqueza, desde Moncloa se empeñan en repartir pobreza. Esa es la realidad de su discurso, señor Martínez Baños, y eso, todo ello, revestido de esa capa de moralidad que ustedes pretenden o se atribuyen tener.

Por ello votaremos a favor de este decreto, señor consejero, y por dos razones principales. La

primera es que las medidas vienen a dar cobertura a las rentas más bajas y beneficiarán a los ciudadanos que menos tienen, y, la segunda, porque en nuestro ADN liberal cree en políticas de contención y alivio fiscal, en las que el ciudadano es el único dueño de su dinero y que, en consecuencia, con su gasto cotidiano impulsa el motor económico de nuestro país y contribuye a la prosperidad de nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente de la Asamblea Regional.

Señor presidente del Gobierno regional, señora vicepresidenta, señor consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, señores consejeros, señorías, muy buenos días a todos.

Quiero en primer lugar agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Popular y en el mío propio también, el enorme trabajo y esfuerzo realizado por el señor consejero de Economía, su Secretaría General, todo su equipo y todos los funcionarios que conforman la Consejería para poder tener hoy aquí este decreto-ley y poderlo debatir; un decreto-ley que es bueno para todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Señorías, la subida de precios que el Gobierno de España es incapaz de contener, en la Región de Murcia la soluciona el señor Fernando López Miras con la segunda mayor rebaja de IRPF de toda España. Con este decreto-ley se vuelve a anticipar una vez más y ayuda a las familias a que puedan llegar a final de mes. Va a beneficiar a 330.000 murcianos, además, va a dejar en sus bolsillos diez millones de euros, y lo hace para evitar que los contribuyentes murcianos sufran una doble penalización en su declaración de la renta. Es decir, que pierdan poder adquisitivo por la escalada de la inflación y a la vez paguen más impuestos por una subida de sueldo que no va a compensar el imparable aumento de la cesta de la compra.

Y es que esta medida, este decreto-ley, tiene un único objetivo: ayudar a las familias a hacer frente a la elevada inflación que estamos viviendo. La inflación es el impuesto más injusto de todos, nos afecta a todos los ciudadanos y especialmente a los más vulnerables, y el señor Sánchez, señor Baños, es incapaz de solucionarlo.

Señorías, no es la primera vez que se modifica el impuesto sobre la renta de las personas físicas para ayudar a los ciudadanos de la Región de Murcia: 54 millones de euros se han ahorrado ya todos los murcianos gracias a la rebaja progresiva en la tarifa autonómica del IRPF durante el período 2019 a 2023.

Señorías, los contribuyentes de esta región, como muy bien ha explicado el señor consejero, cuando vayan a hacer la declaración de la renta del año 2022 se van a poder beneficiar de la deflactación de estos cuatro tramos de las tarifas del IRPF, si se aprueba este decreto-ley, además de la bajada de los tipos impositivos de cada uno de los tramos iniciada ya en 2019, así como de las quince deducciones autonómicas que existen hoy día, aprobadas en esta región para este impuesto tan importante para todos los murcianos.

Y es que, señorías, queda claramente demostrado que las políticas de libertad económica, de moderación fiscal, de bajadas de impuestos funcionan, aunque a ustedes, señor Baños, no les gusten nada estas políticas. Lo hemos visto con la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, que en dos años desde su eliminación se han recaudado 700 millones de euros, 700 millones de euros que se han destinado a sostener el Estado de bienestar. Les recuerdo que el Estado de bienestar la mayor financiación que recibe es del modelo de financiación, siendo esta Comunidad Autónoma, según Fedea (esto, dentro del informe de Fedea, usted no lo ha leído), la peor financiada, señor Baños; en

agosto lo ha dicho Fedea, lo que pasa es que a usted esto no le ha interesado. Igual que tampoco se ha leído, fíjese, me ha extrañado, porque usted hace alarde aquí de que se lee todos los informes, pero hay uno que no se ha leído, que es el Informe sobre el Estado de la Pobreza, siguiendo indicaciones de la Agenda 2030. ¿Sabe usted lo que dice en la página 103? Pues mire, ese informe dice que la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos, y lo más grave es que nos muestra signos de mejora. ¿Sabe usted que también dice que España es el cuarto país con mayor desigualdad, por debajo de países como Letonia, Rumanía y Bulgaria? Pues léase este informe.

Miren, lo que está claro es que el Partido Popular va a seguir reivindicando que la Región de Murcia tenga una financiación justa y que se nos trate como a españoles de primera.

Señorías del Partido Socialista, la política fiscal definida, moderada que está llevando a cabo este Gobierno regional, capitaneado por Fernando López Miras, ha permitido que en los últimos años esta Comunidad sea la Comunidad Autónoma con mayor tasa de empleo, que nuestras exportaciones hayan crecido un 26% y que superemos en diez puntos el crecimiento industrial de España. Y es que somos una de las comunidades autónomas fiscalmente más competitivas, aunque a ustedes no les guste.

Todo lo contrario sucede con el Gobierno de la nación. Sánchez, con sus políticas confiscatorias, se llena los bolsillos a costa de asfixiar a todos los ciudadanos españoles, exprimiéndolos a impuestos (veintiséis subidas de impuestos en lo que va de legislatura); con una recaudación extra que van a obtener de 33.000 millones de euros, pero sigue empeñado en no tomar las medidas adecuadas.

Miren, esas políticas tan erróneas que están llevando a cabo hacen que nuestro país, España, sea el último que va a salir de la crisis y el que mayor tasa de desempleo tiene. Y es que Sánchez, señor Baños, tanto que usted presume de que si nosotros subimos los impuestos a los ricos, cosa que es totalmente incierta, hace demagogia con ese tema. Mire, la reforma fiscal del señor Sánchez se ha dejado olvidados a los mileuristas, señor Baños, ninguno se va a ver favorecido con la reforma del IRPF que ha presentado el Gobierno de España. Es más, la reforma fiscal que ha presentado va a hacer que el año que viene todos los españoles tengamos que pagar 800 euros más en estos difíciles momentos, 800 euros más, anótelos porque se lo recordaré.

Mire, hasta la presidenta de la Airef ayer, Cristina Herrero, criticó con dureza al Gobierno por el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023. ¿Sabe lo que hace? Se olvidan de lo más importante, incluir las medidas previstas para paliar la inflación, señor Baños. Y es que el Gobierno de España va a recaudar 33.000 millones de euros, como le he dicho, extras, no porque la economía esté funcionando bien, señor Baños, sino porque se han incrementado los precios. Estamos sufriendo la mayor subida de precios en los últimos 40 años, siendo los productos que más suben los alimentos básicos, como la verdura, la pasta, la leche, los huevos, la cesta de la compra. Señor Baños, ¿comprar leche es de ricos? Señor Baños, ¿comprar aceite es de ricos?, ¿comprar pan es de ricos? ¡Por favor!

Señorías del PSOE, lo que tienen que hacer ustedes es convencer a Sánchez para que haga a nivel nacional lo mismo que ha hecho el señor López Miras en la Región de Murcia: deflactar el IRPF a las rentas bajas y medias para este año 2022, y háganlo para que las familias puedan llegar a final de mes. Miren, hay gobiernos socialistas en algunas comunidades autónomas que ya lo han hecho. Por ejemplo, País Vasco, donde PNV y Partido Socialista han copiado al Partido Popular y han deflactado sus tarifas del IRPF. ¿Y saben por qué lo hacen? Porque prefieren hacer lo que dice el Partido Popular a lo que dice Sánchez, porque saben que haciéndolo van a beneficiar a las familias y también van a beneficiar a todos los ciudadanos.

Por eso, señorías, yo les pido que voten a favor de la convalidación de este decreto, por responsabilidad, porque en los peores momentos es cuando mayores esfuerzos deben hacer los poderes públicos, porque no nos podemos olvidar nunca de los más vulnerables. Por eso, piénsenlo ustedes, en un ejercicio de responsabilidad, y voten a favor de la ley, porque estarán ayudando a todas las familias de esta región, sobre todo a las más vulnerables.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 4/2022, de 22 de septiembre, por el que se modifica la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas a consecuencia del aumento de la inflación.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y cinco. Votos a favor del decreto-ley, veintiséis. Votos en contra, diecinueve. Quedan, en consecuencia, convalidado el Decreto-ley, de 22 de septiembre, por el que se modifica la escala autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas a consecuencia del aumento de la inflación.

Cuarto punto del orden del día: [debate de toma en consideración de la Proposición de ley de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Es turno de exposición de la proposición de ley para el Grupo Parlamentario Popular, y por tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Presidente de la Comunidad Autónoma, vicepresidenta, consejeros, señorías, buenos días.

El Partido Popular es un partido serio y responsable que siempre asume las indicaciones jurídicas que se nos trasladan. Nosotros no somos como el Partido Socialista, que las respeta o las vulnera según y en función de sus propios intereses políticos, como hemos comprobado hace unos días una vez más en esta Asamblea, pero afortunadamente no todos somos iguales.

Por ello, habida cuenta del contenido del informe redactado por los Servicios Jurídicos de esta Cámara, donde se indica que el texto de esta proposición de ley puede ser mejorable, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que lo más conveniente es proceder a su retirada, con el fin de construir una herramienta más segura frente al intento de mutilación autonómica pretendido por Pedro Sánchez. Por tanto, señorías, tendremos este debate dentro de unas fechas, porque es evidente que necesitamos defendernos ante la intentona sanchista de meter la mano en el bolsillo de los murcianos. Señorías, esperemos entonces contar con el apoyo necesario para sacar adelante esta ley, porque tenemos que frenar la trituradora económica de este Gobierno fracasado.

Señorías, socialismo o libertad. Señorías, socialismo o Región de Murcia, esa es la disyuntiva a la que algunos tendrán que responder.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Ante la retirada de esta proposición de ley, esta Presidencia concede un turno de dos minutos a cada uno de los grupos parlamentarios para que se pronuncien al respecto.

¿Perdón?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Pero si la ha retirado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Ya lo sé, señor vicepresidente, que se ha retirado. Siempre se ha pedido parecer a los grupos parlamentarios, y tengo en este caso el asesoramiento de los Servicios Jurídicos, no he actuado de voluntad propia.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, señor presidente.

Con todo el respeto, creo que si no hay iniciativa sobre la que debatir o sobre la que abrir debate, puesto que el grupo proponente la ha retirado, no procede otorgar la palabra a ningún otro portavoz. Creo que es de sentido común. Nunca se ha hecho. Por la tanto, le pido que reconsidere su decisión, señor presidente.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Hago caso a los Servicios Jurídicos, que me dicen que siempre se ha hecho.

Señora Alarcón, tiene dos minutos.

Dos minutos, por favor. Ajústense al tiempo, eso sí.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

De acuerdo.

Aceptamos la retirada de la proposición de ley, pero, no obstante, sí que queremos destacar que una mentira repetida mil veces nunca se convierte en verdad, sigue siendo una mentira, y esto es lo que ha realizado y lo que pretende realizar cuando el Partido Popular habla de la máquina destructora de la política del Gobierno de Pedro Sánchez. Es absolutamente falso que las políticas fiscales y económicas del Gobierno de España destruyan lo que se está haciendo para el conjunto de la ciudadanía española. Todo lo contrario, todo lo contrario, lo único que ustedes pretenden es difuminar esa tarea tan importante para nuestra región, porque cuando el Gobierno de España gobierna lo hace para todos, para las murcianas también.

Ustedes nos han traído una ley...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Alarcón, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Sí, termino.

Ustedes nos han traído una ley y nos pretenden traer una ley donde lo que hace este Parlamento autonómico es definir lo que es autonomía financiera, es entrar en el bloque de la inconstitucionalidad, es inconstitucional e ilegal. Nos están haciendo, como siempre, garbillar agua, pero garbillar agua muy sucia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Alarcón.

El Grupo Parlamentario Mixto tiene que repartir los dos minutos.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Haremos lo que podamos. Gracias, señor Castillo.

Peligrosa, deficiente, cuando no potencialmente inconstitucional. No sé si estoy hablando de

López Miras o de esta ley, pero más o menos se aplica igual. No lo digo yo, lo dicen los Servicios Jurídicos, que no son nada sospechosos.

Miren, por no agotar mi tiempo, si hay una ley que en los últimos 25 años ha limitado la autonomía financiera de las comunidades autónomas por parte del Estado, en uso de sus competencias, esa ha sido la ley Montoro, la Ley de Estabilidad Presupuestaria que aprobó el Partido Popular.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Dejen de engañar ya a la gente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Esteban, gracias.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Por nuestra parte, una vez que la iniciativa ha sido retirada, no tenemos nada más que decir.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Martínez Vidal.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, bueno, por nuestra parte, si se ha retirado, estudiaremos el nuevo texto y no tenemos ningún inconveniente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

No voy a hacer ningún comentario respecto de algo que se ha retirado. Solamente voy a responderle a la señora Ruiz Jódar a una pregunta, a la que yo me sumo. Si tengo que elegir entre socialismo y libertad o socialismo y Región de Murcia, me quedo con Región de Murcia y libertad, que es lo que queremos tener todos los murcianos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Señora Ruiz Jódar, cierra usted la intervención.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Insisto, retiramos esta proposición de ley con el fin de mejorarla, pero tenemos que protegernos de las manos de Sánchez y tenemos que proteger al millón y medio de murcianos ante el ataque y la trituradora económica que es el Gobierno de Sánchez.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Jódar.

Señorías, se levanta la sesión.

Segunda reunión.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Punto quinto del orden del día: [preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.](#)

Primera pregunta. [Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace el Gobierno regional de que, una vez más y en contra de los criterios técnicos, se nos niegue el agua para regadío.](#)

La formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Recuerdo a sus señorías que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no excederá en ningún caso los ocho minutos, repartidos a partes iguales, cuatro minutos quien pregunta, cuatro minutos el presidente para responder.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, señora vicepresidenta, consejeras, consejeros, señorías, todos miembros de este Parlamento, miembros de esta casa del millón y medio de murcianos, no un estercolero, nunca un estercolero, no un circo, como muchos pretenden convertirlo, por mucho que se vistan de payasos.

Señor presidente, perdone la insistencia, casi cada mes traemos la misma pregunta, y esta especie de día de la marmota, al que las decisiones sectarias y tendenciosas de un Gobierno...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No se oye nada aquí.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias.

¿Se oye ahora? ¿Seguro? Está encendido.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Se oye. Póngalo usted más en vertical, por favor. Cuanto más vertical, lo digo para todos, mejor saldrá el sonido. ¿De acuerdo?

Continúe, por favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Decía, decisiones sectarias y tendenciosas de un Gobierno que desprecia a nuestra región.

El pasado 21 de septiembre nuestro grupo parlamentario ya trajo a esta Cámara una pregunta similar. Lamentábamos un nuevo trasvase cero y nos preguntábamos cuánto tiempo tendría que pasar para vernos de nuevo ante esta tesitura. Hoy es 19, ni un mes, señor presidente. Señorías del Partido Socialista, ni un mes ha pasado y la ministra nos ha vuelto a castigar con un cero patatero, cero patatero, para nuestros regadíos, para nuestros agricultores, para nuestra industria agroalimentaria, para nuestro empleo, para nuestra economía, otro cero para nuestro futuro, señorías del Partido Socialista.

«Irrenunciable», así califican los socialistas murcianos el trasvase Tajo-Segura, así lo calificó de

su líder, el señor Vélez, hace apenas unos días, pero de nada nos vale que mantengan ustedes un trasvase nominal si no lo dotan. No nos sirve un gotero que apenas sirva para mantener postrados en la UCI a nuestro sector agroalimentario, a nuestra economía. Estrangulan la tubería más rentable de nuestro país para condenar al paro a miles de familias, a las que seguramente luego tratarán de comprar con ayudas y pagas varias, como vienen haciendo, y todo, por supuesto, a cargo de una deuda que nuestros hijos y nietos tendrán que padecer durante decenios.

Nos ahogan, y no precisamente en agua, poniendo en riesgo 300.000 empleos y 20.000 millones de euros en la balanza comercial. ¿Y cuál es la justificación que enarbolan? Que en las últimas semanas ha llovido en la región, porque con la ley en la mano, con las normas de explotación delante, incluso con el dictamen de la Comisión de Explotación, nuestros regantes se esperaban al menos 20 hectómetros cúbicos, pero su ministra «trasvaciada» ha vuelto a poner por delante la política sectaria y revanchista, porque no se puede calificar de otra manera que revanchista, y los ha dejado a ellos mirando al cielo y con apenas ocho hectómetros en la reserva. De ahí en adelante el abismo y la incertidumbre.

Lo decía el presidente del SCRATS, el señor Lucas Jiménez: «Las decisiones de esta ministra ponen en serio peligro al regadío levantino y nos preocupan a corto plazo más que los efectos del propio cambio climático».

Lo que deja entrever esta decisión en la hoja de ruta del Gobierno de Sánchez, que pasa por estrangular al trasvase sin cerrarlo del todo, elevar los caudales ecológicos, retorcer las decisiones técnicas y seguir castigándonos por no votar de la manera que ellos quieren.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

La última vez que abordamos aquí esta cuestión vital para nuestro futuro, el señor López Miras, nos dijo que en dos de cada tres ocasiones este Gobierno de Sánchez nos ha recortado o directamente aplicado un trasvase cero para regadío, a pesar de la valoración y las recomendaciones de los técnicos, y seguirán haciéndolo, no nos cabe duda. Nos queda la esperanza de que el cambio ya se atisba, mal que les pese y mal que le pese al CIS de Tezanos, a sus voceros y a sus paniaguados. Y más allá de la inquina o de la guerra del agua hay políticos que apuestan por las infraestructuras hídricas de futuro para luchar contra la sequía, sí, pero haciéndolo desde políticas de Estado y teniendo siempre en cuenta al principio de solidaridad e igualdad.

Ojalá algún día, señor presidente, podamos olvidar este Día de la Marmota y pueda preguntarle por la salud de nuestra economía con el agua que necesitamos, con los fondos europeos que nos corresponden, con las infraestructuras que se nos deben o la financiación que nos merecemos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Termino.

¿Qué valoración hace el Gobierno regional de que, una vez más y en contra de todos los criterios de los técnicos, el Gobierno de Sánchez nos niegue el agua para regadío?

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor presidente del Consejo de Gobierno.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Álvarez.

Yo le agradezco sinceramente que haga usted una pregunta hoy relativa a un tema que realmente es importante para la Región de Murcia y que preocupa y mucho al millón y medio de ciudadanos que tienen la suerte de vivir en nuestra región.

Y usted me decía que tiene que volver a preguntarme por el recorte del trasvase, por un trasvase cero en esta ocasión, y lo hace usted otra vez porque de los 53 meses en los que la señora Ribera es ministra del Gobierno de España, durante 28 meses, más de la mitad, la situación para trasvasar agua ha estado en nivel tres, es decir, que los técnicos de la comisión de explotación del trasvase Tajo-Segura hacen una propuesta técnica y la ministra toma una decisión política, debiera ser en base a esa decisión y a ese informe técnico. De esos 28 meses en 19 ocasiones, ¡en 19!, ha decidido recortar el trasvase Tajo-Segura cuando no lo decían los técnicos, en 19 ocasiones. Yo creo que es más que evidente que esa es la voluntad, esa es la hoja de ruta y esa es la decisión del Gobierno del señor Sánchez, recortar el trasvase Tajo-Segura cada vez que puedan, incluso en contra del informe de los técnicos, basándose en decisiones políticas y, a mi entender y al de la mayoría de la región, en decisiones sectarias.

Yo me pregunto qué es lo que pasaría en alguna otra comunidad autónoma en la que un sector tuviera la importancia de la agricultura en la Región de Murcia y se viera amenazado por la fuente de energía que alimenta a esa industria. En la Región de Murcia, gracias al trasvase Tajo-Segura hay 350.000 familias que tienen un empleo, se riega el 70% de las frutas y hortalizas que exporta España y hacen un aporte al PIB esas exportaciones de 25.000 millones de euros.

¿Qué pasaría si en una comunidad autónoma en la que el sector, por ejemplo, automovilístico es fundamental la llegada del suministro energético se viera condicionada por altas y bajas de tensión? ¿Qué pasaría si los empresarios industriales tuviesen que depender de que llegase la energía eléctrica o no? ¿Qué pasaría si en una comunidad autónoma en la que las refinerías son uno de los sectores más importantes tuvieran que depender de que llegase crudo por el oleoducto o no, de que lo recortasen en función de lo que cree el Gobierno o no? Creo sinceramente que no lo permitirían y eso es precisamente lo que tenemos que hacer en la Región de Murcia, no permitir que la estrategia sectaria y política del señor Sánchez, del Partido Socialista y de Podemos, sea cerrar el trasvase Tajo-Segura.

Esto es algo más que evidente, pero, al margen de que sea evidente, es que es algo que han verbalizado desde el Gobierno de España, lo cual me sorprende de una manera desmedida.

En primer lugar, en abril de 2018, en precampaña electoral, el señor Sánchez dijo en Albacete que su objetivo era cerrar los trasvases. Esto lo dijo el señor Sánchez. Pero es que hace unos días, en un foro organizado por el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, el Partido Socialista invitó al secretario de Estado de Medio Ambiente, a la sazón secretario ejecutivo de Medio Ambiente del Partido Socialista a nivel nacional, para verbalizar y corroborar que van a cerrar el trasvase Tajo-Segura, para decir allí, delante de todos los que fuimos a ese foro, que va a aprobar el Plan de cuenca del Tajo, que va a suponer un recorte del 40% del Tajo-Segura, sin sonrojarse. Y voy a más y todavía peor, con el aplauso de los socialistas que había allí, muchos de ellos sentados en esta bancada. Eso es lo que pasó.

Entenderá, señor Álvarez, que ni debemos ni podemos permitir esto, y no lo vamos a hacer. Es incongruente, ahora que estamos pensando en cómo realizar, en cómo construir nuevos gasoductos para llevar energía, esta vez en forma de gas, de un país a otro, que aquí estemos cuestionando un trasvase, el único de las decenas que hay en España, que es el que llega al Levante español. No lo vamos a permitir. Sabe que hemos puesto en marcha toda la maquinaria política, institucional, administrativa, jurídica, legal, judicial, la que sea necesaria para impedir lo que quiere el Gobierno de España, no porque nosotros lo deduzcamos de sus hechos, sino porque lo han dicho Pedro Sánchez y Hugo Morán recientemente que su objetivo es recortar el trasvase Tajo-Segura.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Segunda pregunta. [Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre la imagen que está dando de la Región de Murcia.](#)

La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, don Francisco Lucas Ayala.

Señoría.

5SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señorías, consejeros, consejeras, presidente del Consejo de Gobierno, buenas tardes a todos y a todas.

Señor López Miras, ¿no le causa sonrojo la imagen que está dando la Región de Murcia con un presidente como usted?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Lucas, a mí lo que me causa sonrojo es lo mismo que al resto de ciudadanos de la Región de Murcia, y es tener una oposición como ustedes.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Usted piensa que el Partido Socialista viene hoy a hablar de su vida privada. No se preocupe, presidente, ya le adelanto, señor presidente, señorías del Partido Popular, que nosotros no somos como ustedes. Su vida privada nos da igual, absolutamente igual, eso sí, siempre que no se salte su propio confinamiento en plena pandemia o no utilice recursos públicos para su disfrute personal.

Señorías, lo que aquí nos ocupa y nos preocupa es la gestión de usted como presidente del Gobierno regional, y lo que verdaderamente nos avergüenza, señor presidente, es el deterioro que somete permanentemente a las instituciones de la Región de Murcia, instituciones manchadas por usted, manchadas de corrupción, transfuguismo y manchadas de pucherazo. Y este, señor presidente, es su legado, su triste legado. Y usted siempre intenta no hablar de su legado, intenta no hablar de la corrupción, no hablar de transfuguismo, no hablar de los pucherazos que ocurren continuamente en esta Asamblea. Usted intenta pasar página, que se nos olvide. Pero hoy aquí se lo voy a recordar, señor presidente. Lo que nos avergüenza a toda la ciudadanía de la Región de Murcia es ser la primera comunidad autónoma de España gobernada con Vox. Lo que nos avergüenza es la compra de tráfugas, porque, señorías, transfuguismo es corrupción y no se puede normalizar. Por el bien de la democracia, por el bien de las instituciones no se puede normalizar este tipo de comportamientos, y

ustedes, señora Franco, señora Miguélez, señor Álvarez, señor Castillo, ustedes son tráfugas, repitan conmigo, tráfugas, y la Región de Murcia nunca lo va a olvidar.

Lo que nos avergüenza son los pucherazos en este Parlamento autonómico, las decisiones arbitrarias, la desaparición de la separación de poderes, poder legislativo y poder ejecutivo, tan necesaria en una democracia. Y sobre todo nos preocupa el descrédito de este Parlamento autonómico. ¿Y sabe quién es el culpable, señor López Miras? El culpable de todo esto es usted.

Lo que nos avergüenza es que, mientras la ciudadanía estaba en plena pandemia, los altos cargos del Partido Popular y sus amigos, señor López Miras, se saltaban la lista de vacunación y se vacunaban los primeros, incluso antes que nuestros sanitarios, incluso antes que nuestros mayores. Imperdonable, señor presidente, imperdonable, señorías del Partido Popular.

Lo que nos avergüenza, señor presidente, y no se ponga usted nervioso, simplemente estoy diciendo la verdad y haciendo un repaso de esta legislatura, lo que nos avergüenza son los enchufes en las listas de espera. Precisamente, señorías, ayer conocíamos que médicos de la Arrixaca han denunciado a los dos últimos consejeros de Salud del Partido Popular por manipular las listas de espera en cirugía cardíaca para realizar tratos de favor, lo que habría provocado al menos cuarenta y siete muertes de personas que esperaban su turno. Esto, señorías, presidente es muy grave. Estamos hablando de cuarenta y siete muertes. Si le queda algo de dignidad...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Paro el cronómetro, señor Lucas.

Por favor, silencio. Responderán en su debido momento a lo que tengan que decir al portavoz socialista, pero dejemos terminar.

Continúe.

SR. LUCAS AYALA:

Como estaba diciendo, lo que han denunciado varios médicos de la Arrixaca, y lo han denunciado médicos de la Arrixaca, es muy grave, porque hablamos de cuarenta y siete muertes. Por eso, presidente, si respeta algo su cargo y a la ciudadanía de la Región de Murcia debe de comparecer de forma inmediata y dar explicaciones.

Lo que nos avergüenza es la dimisión de los científicos del Comité del Mar Menor.

Lo que nos avergüenza es el bloqueo permanente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

Lo que nos avergüenza es la historia de la corrupción de su partido, la historia de 27 años de gobiernos del Partido Popular. Señor López Miras, su padre político, Pedro Antonio Sánchez, se encuentra ahora mismo sentado en el banquillo; sentado en el banquillo por fraude y por prevaricación continuada. Pero es más, señorías, el expresidente Valcárcel también se dirige al banquillo de los acusados. ¿Y usted, señor López Miras, qué hace usted mientras?, ¿qué hace el heredero? Yo le respondo, no hace nada. Es usted, el presidente «nini», sí, señor presidente, el presidente «nini», ni pide disculpas a la ciudadanía por 27 años de corrupción ni ha ganado nunca unas elecciones.

Pero, señorías, ya os adelanto que esta historia que nos avergüenza a toda la ciudadanía de la Región de Murcia, esta historia que nos avergüenza a todos los que creemos en la democracia, a todos los que creemos en lo público está a punto de terminar. En mayo de 2023 le pondremos punto final, y lo vamos a hacer con un Gobierno limpio, transparente y decente, con un Gobierno presidido por Pepe Vélez.

Gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor López Miras, tiene la palabra.

Silencio, por favor.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señor Lucas, cuántas veces al espejo ha tenido que repetir lo de que el Gobierno futuro será con un presidente como Pepe Vélez, para decirlo medio convencido, que tampoco se le ha visto mucho, pero alguna vez lo habrá tenido que repetir.

Mire, señor Lucas, yo no sabía de qué me iba a hablar usted hoy, pero sí que estaba convencido de que iba a ser algo no importante para los ciudadanos de la Región de Murcia. Si es importante para el Partido Socialista, no es importante para los ciudadanos, como así lo hemos visto. Usted podría haber hablado de temas que preocupan de verdad a las familias de la Región de Murcia, pero ha decidido hablar de lo que le importa a ustedes, a ustedes, que no es lo que les importa a las familias.

Ha vuelto a dar muestras de que no han superado el error que cometieron. Ustedes no han superado cómo en mitad de la tercera ola de la pandemia, cuando las familias tenían miedo, mucho miedo, cuando cada mañana teníamos que ver los respiradores que teníamos en las UCI, los ingresos que había, los fallecidos, cuando cada mañana y cada noche teníamos que ver eso ustedes aprovechaban en un sótano en Moncloa, con su jefe, Pedro Sánchez, para presentar una moción de censura a un Gobierno que estaba trabajando. Ustedes eso no lo han superado. Y les digo que la ciudadanía les dio una lección, porque las encuestas de ese fin de semana decían que más del 80% de los murcianos no querían esa moción de censura. Y por eso ustedes, señor Lucas, se ven donde se ven.

Ha intentado mentir, ha intentado lanzar acusaciones espurias. Usted ha lanzado algunas acusaciones que constituyen un ilícito y ninguna ha sido condenada por ese ilícito, lo que usted ha dicho, y se han encargado ustedes con Podemos de llevarlo a los juzgados, por supuesto. Ustedes lo que sea judicializar la política, lo que sea intentar ganar en los juzgados lo que no son capaces de ganar en la urnas, siempre, y siempre le han quitado la razón. ¿De qué me está hablando usted aquí, cuando han sido los jueces los que le han quitado la razón en todo?

Mire, mire, ¿sabe qué creo yo? Yo sinceramente creo que a los ciudadanos de la Región de Murcia lo que les sonroja es que vayan a cerrar el trasvase Tajo-Segura y ustedes estén mirando para otro lado. Estoy convencido de eso, sí, sí. Que a 300.000 familias que viven del agua les vayan a cortar el agua y ustedes estén hablando de lo que les interesa a ustedes, creo que eso enfada mucho a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Mire, ¿sabe que creo que le sonroja a muchas familias? Que el precio de la luz haya subido un 200% con respecto a hace dos años, que no puedan llegar a fin de mes por lo que tienen que pagar por la luz. Yo creo que eso les sonroja. Y les sonroja mucho más cuando quien puede corregir esto, que es el Gobierno de España o el Partido Socialista, en lugar de hacerlo se dedica aquí a hablar de lo que le interesa, de sus sillones y de sus líos entre políticos.

¿Sabe qué creo yo que les sonroja mucho a los trabajadores de la Región de Murcia? Que lo que antes les costaba equis pagar, llenar el combustible, el tanque de su coche, ahora les cuesta el doble o el triple, y que realmente no pueden llenar el tanque de su coche de gasolina para poder ir a trabajar, y que ustedes no hacen nada, que el Gobierno no hace nada, y que en lugar de preocuparse por eso y traer aquí bajadas de impuestos, bajadas impuestos a los hidrocarburos, bajadas de impuestos a la luz, ustedes hablan de sus líos, de lo que a ustedes les interesa, de los líos entre políticos.

¿Sabe qué es lo que creo que les sonroja a las familias? Que mientras que ellas no llegan a fin de mes y están viendo cómo se ha duplicado el precio de los alimentos básicos, el Gobierno de España presente unos presupuestos en los que va a tener una recaudación récord, más de 30.000 millones de euros de recaudación a costa del bolsillo de las familias de la Región de Murcia. Yo creo que eso les sonroja a los ciudadanos.

¿Sabe qué creo que les sonroja a los ciudadanos, señor Lucas? Que mientras que están inmersos en una crisis económica y social como nunca antes han visto, mientras que lo tienen muy difícil para llegar a fin de mes, mientras que tienen que hacer cuentas euro a euro cada día, mientras que están

viendo cómo no pueden mantener sus negocios los autónomos, los pequeños comercios, ustedes, el Partido Socialista, esté más preocupado de pactar con los herederos de ETA y con los separatistas catalanes antes que tomar medidas para ayudar a esas familias.

¿Y sabe qué es lo que creo que les sonroja todavía más? Que ustedes sean incapaces de hablar de lo que está pasando ahí fuera, de cómo lo están pasando las familias de la Región de Murcia y solo hablen de ustedes, de si les interesa ganar o perder una votación y de quién va a hablar o no va a hablar en una Junta de Portavoces. Eso es lo que creo que les sonroja, señor Lucas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tercera pregunta. [Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre cuál es su valoración respecto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2023 presentado por el Gobierno de España.](#)

La fórmula el Grupo Parlamentario Popular. Formula la pregunta su portavoz, don Joaquín Segado Martínez.

Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Región de Murcia, consejeras, consejeros, vicepresidenta, señorías, buenas tardes.

Hemos vivido unos últimos días que a mi juicio son ejemplo de lo que no debería ser la política. Mientras unos nos dedicamos a trabajar por y para los ciudadanos de esta región, otros, los señores del PSOE, se dedican única y exclusivamente a hacerlo por su interés partidista y por el interés de Pedro Sánchez; mientras unos nos dedicamos a seguir las normas, a cumplir con el Reglamento, otros, los señores del PSOE y de Podemos, se dedican a dar un espectáculo propio de niños caprichosos con una rabieta; mientras unos nos dedicamos a trabajar para arreglar el desastre en el que nos ha metido este Gobierno de España, otros, los señores del PSOE, van llorando por las esquinas, sin superar los traumas, sin superar sus problemas internos y dando un espectáculo penoso allá por donde van.

Ya está bien de llorar, súbanse al carro del trabajo, porque ni España ni nuestra región están para llantos, porque si los señores del PSOE se niegan a cumplir con sus obligaciones en esta Asamblea, como es participar en las votaciones, como es participar en las reuniones de esta Cámara, quizá también debieran replantearse renunciar a sus derechos, por ejemplo, a sus sueldos. ¿Porque acaso alguien cree que esta Asamblea es una institución más de las que pueden asaltar cambiando las normas a su antojo y por su beneficio? Los señores del Partido Socialista, los que van de demócratas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, un momento, paro el tiempo, señor Segado.

Por favor, silencio, señorías, por favor, silencio.

Guarden silencio, sean tan amables, ¡eh!, es un mínimo que les pido.

Continúe, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señores del Partido Socialista, los que van de demócratas, pero luego no dejan hablar, llevan cuatro años dedicándose al asalto de las instituciones del Estado porque el señor Sánchez quiere controlarlo todo; los mismos señores del PSOE que vienen dando lecciones a todo el mundo, los que forman parte del partido, este sí, el más corrupto de la historia de España, con dos de sus presidentes

nacionales condenados por corrupción en el Tribunal Supremo.

Los señores del Partido Socialista deben respetar esta institución, deben respetar la Asamblea Regional. Los ciudadanos no merecen unos representantes que estén continuamente buscando el barrizal en el que esos señores se sienten más cómodos, porque las instituciones son de la gente y no son ni del PSOE ni de Pedro Sánchez.

Dejen de faltar al respeto a los ciudadanos de esta región y a esta Asamblea, dejen de crear polémicas artificiales y de montar espectáculos para ocultar el desastre de presupuestos que han presentado en el Congreso de los Diputados; porque, ¿no les parece más falta de respeto a los ciudadanos defender los presupuestos que ha presentado el Gobierno de Pedro Sánchez? Unos presupuestos que no se cree nadie, unas cuentas que, a pesar de aumentar el gasto, reducen más de un 33% lo destinado a los ciudadanos de esta región. Somos la región peor financiada y el PSOE reduce aún más la inversión.

Saben, para mí, además de una falta de respeto, estas cuentas sí que son una auténtica vergüenza. Y mientras los señores del PSOE en la Región de Murcia aplauden que Sánchez y sus ministros, el Gobierno más amplio y caro de la historia de España, todavía suba un 18% la asignación para altos cargos, y todo esto en un momento en el que peor lo están pasando los ciudadanos, en el que peor lo están pasando las empresas, en el que peor lo están pasando las familias.

Ya les anuncio, señorías, que en ese juego sucio, en esa estrategia del ventilador y del insulto no nos van a encontrar. Nosotros vamos a seguir defendiendo el prestigio y el buen nombre de esta Asamblea Regional y del resto de las instituciones de nuestra región, y continuaremos trabajando para que el Gobierno de España deje de ningunear a los ciudadanos de esta región, para que el Gobierno de España nos dé lo que en justicia nos corresponde y dejen de tratarnos como españoles de segunda.

Por eso, le pregunto, señor presidente, ¿cuál es su valoración del proyecto de presupuesto presentado por Pedro Sánchez?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segado, estos presupuestos se iniciaron de una manera francamente sorprendente. Fue un anuncio por todo lo alto de un acuerdo para aprobar los presupuestos entre el propio Gobierno. Es decir, la noticia que nos daban es que el Gobierno se había puesto con el Gobierno para poder aprobar los presupuestos. Sorprendente cuando menos. Luego, parece que no era exactamente así, porque Podemos dice que se les ha engañado con el dinero en Defensa, Yolanda Díaz dice que se han dejado engañar. Bueno, veremos a ver en qué termina todo esto.

Está claro que los presupuestos preocupan desde el punto de vista objetivo. Preocupan desde el punto de vista objetivo porque no llevan ninguna medida directa para bajar la inflación. Es más, porque estos presupuestos solo van a ser realistas si la inflación sigue desbocada; el nivel de ingresos que recoge los presupuestos sólo se puede cumplir si la inflación está rozando el 10%. Es decir, mientras que un Gobierno normal debería trabajar y aprobar medidas para bajar la inflación, al señor Sánchez lo que le interesa es que la inflación esté alta para poder cumplir sus presupuestos.

Esto es lo que ha presentado el señor Sánchez, esto es lo que le interesa al Gobierno del señor Sánchez y de Podemos. Y esto ya preocupa muchísimo. No hay bajadas de impuestos realmente para que bajen los costes de producción, no hay medidas que ayuden a los autónomos, a los pequeños comercios, no hay nadie medidas que ayuden realmente a bajar el precio de la vida y la cesta de la compra de las rentas medias y las rentas bajas y, como digo, para cumplir los ingresos, la cifra de

ingresos, la inflación tiene que ser desmedida.

A todo esto le sumamos algo que preocupa mucho más, que si ya es difícil que el Gobierno entre sí se ponga de acuerdo, para aprobar estos presupuestos necesitan el apoyo de aquellos que son herederos de una banda de asesinos y el apoyo de aquellos que quieren ver cómo España se rompe. Es decir, que los presupuestos que tienen que favorecer el interés general de todos los españoles se tiene que apoyar en los que quieren que España esté rota y en aquellos que asesinaban, aquellos herederos de los que asesinaban a aquellos que defendían la unidad de España, entre otras cosas. Claro, con estos mimbres, estos cestos. Sale la Airef, la Agencia Independiente de Responsabilidad Fiscal, una agencia con prestigio, no obstante, uno de los ministros del señor Sánchez era el presidente de la Airef, y dice que «ve carencias notables en unas cuentas que, según su criterio, nacen viciadas y cada vez tienen menor calidad informativa». Esto lo dice la Airef. Dice la Airef que las previsiones de ingresos no son en absoluto realistas. El Banco de España cuestiona el cuadro macroeconómico de Pedro Sánchez y rebaja a la mitad el crecimiento de 2020. Es decir, que los presupuestos son irreales y que no se pueden cumplir. Esto es objetivamente.

Pero ya, si además de analizar desde un punto visto objetivo los presupuestos eres de la Región de Murcia, ves cómo somos la comunidad peor tratada de todas las autonomías. Vemos cómo después de que el señor Sánchez anuncia a bombo y platillo los presupuestos más expansivos, más alto de la historia del país, que crecen casi un 6%, a la Región de Murcia le rebaja un 33%, la única comunidad autónoma que baja la inversión con respecto al año pasado, junto con Castilla y León, Castilla y León en torno a un 5%, nosotros un 33%.

Pero es que, según los Presupuestos Generales del Estado, ese borrador de presupuestos, en la Región de Murcia el Estado va a recaudar en 2023 más de 2.100 millones de euros; va a recaudar Sánchez en la Región de Murcia más de 2.100 millones de euros. La inversión que destina a la Región de Murcia es cinco veces menos de lo que va a recaudar. Si ya vemos las grandes infraestructuras y las grandes demandas de la Región de Murcia: Arco Norte, tercer carril de la A-7, el AVE a Cartagena, el palacio de justicia de Molina de Segura, cuarteles de la Guardia Civil, la regeneración de Portmán, observamos que son una vergüenza realmente para la Región de Murcia esos presupuestos, que es un maltrato continuo que perjudica a la Región de Murcia.

Y este Gobierno lo que tenía que haber hecho, el del señor Sánchez, es hacer unos presupuestos basados en la hoja de ruta que está siguiendo también el Gobierno de la Región de Murcia, porque así es como se ayuda a las familias, bajando impuestos, como estamos haciendo en la Región de Murcia, con las mayores bajadas de impuestos que se están acometiendo en España, y ayudando y facilitando la inversión. Por eso, sin ir más lejos, señor Segado, mañana mismo el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia va a aprobar el decreto-ley de dinamización de inversiones, libertad de mercado y eficiencia pública.

Esta es, y voy terminando, señor presidente, la tercera ley de simplificación administrativa, no algo que haya aprobado el Gobierno hablando con el propio Gobierno, como el señor Sánchez, sino que lo hemos hablado con más de doscientos expertos e instituciones diferentes. Va a ser una norma que dinamice la economía, que favorezca la libertad de mercado, que minimice la intervención de la Administración y que en los próximos años genere un incremento del 1,6% del PIB regional y la creación de más de 6.200 empleos, y esto, medidas como estas, es las que el señor Sánchez tendría que haber incorporado en sus presupuestos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señorías, se levanta la sesión.